...se reciben hasta las DOS de la tarde

Los avisos de los pobres, gratis

LA PRENSA

Administrador—EZEQUIEL CUETO

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Los comunicados de interés público, GRATIS

Regente y Editor responsable—Isidro T. Soriano

Se publica por la Imprenta de La Prensa—Calle Moreno 73

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 21 DE 1871.

Economía de pulpería

Así puede llamarse la que está haciendo hoy el Ministerio del Interior.

Los esfuerzos de la administracion general de correos van á estrellarse contra las ideas rancias del Gobierno Nacional, en todo aquello en que tienen que intervenir los números.

Desde que empezó la cuarentena en el Rosario y otros puertos del litoral, empezó la irregularidad en el servicio de la correspondencia.

Se cerraron los puertos, y hace quince dias que ni se recibe ni se envia una carta á ninguno de esos puertos.

Estamos, pues, incomunicados con once provincias argentinas, porque no quiere el Gobierno Nacional gastar tres mil pesos fuertes al mes, fuera de las sumas asignadas por presupuesto para esos gastos.

La renta de correos dá mensualmente mas de nueve mil pesos fuertes.

De esos nueve mil pesos, cuatro mil á lo menos son producidos por las administraciones de las once provincias con las q' estamos incomunicados.

No yendoles de aqui correspondencia ni recibiéndola de ellas, claro es que cada mes que pase en el estado en que nos hallamos, recibirá el Gobierno Nacional esos cuatro mil fuertes de menos.

De manera, pues, que gastando hoy tres mil pesos por mes en subvencionar á un vapor para llevar la correspondencia dos veces por semana al Rosario, le habrian quedado todavia al gobierno mil fuertes al mes, en vez de estar perdiendo hoy cuatro mil que no recibe.

Otro inconveniente mas grave aun resulta para el fisco nacional.

Los sueldos del presupuesto, corren para todos los empleados de Correos, á pesar de esa suspension de hecho que ha causado en el ejercicio de sus funciones la clausura de los puertos, y esos sueldos en las provincias con las q' estamos incomunicados ascienden á cerca de diez mil fuertes al mes.

Resulta, pues, que esos diez mil fuertes son una pérdida real, porq' se pagan por servicios q' casi no se hacen y que agregados á los cuatro mil que nos reciben de renta, el Gobierno Nacional está perdiendo catorce mil fuertes mensuales por no gastar tres mil extraordinarios, y está manteniendo en una incomunicacion la mas injusta á Buenos Aires con el resto de la República, en momentos en que la misma situacion de esta provincia hace mas necesario el estar en contacto epistolar con ellas, desde que el tráfico de pasageros es imposible.

Entre tanto, el comercio y todos los que tienen urgencia de sostener correspondencia con los puntos en que funciona un telégrafo, tienen que recurrir al recurso incompleto y costoso de las comunicaciones por telégrama.

La ineptitud del Gobierno les obliga á hacer ese gasto exhorbitante y es por esto que los telégrafos no dan abasto hoy con sus servicios á la inmensidad de despachos q' diariamente se hacen.

Varias propuestas se le han hecho al Ministro del Interior para establecer vapores solo para llevar correspondencia y S. E. hace quince dias que se ocupa en regatear cuatrocientos ó quinientos pesos, habiendo tenido que suspenderse uno que viajaba con ese objeto, porque S. E. no quiso pagar cincuenta fuertes mas por viaje, para hacer frente siquiera á los gastos del buque.

Hacen cinco dias q' se le hizo al Sr. Administrador de Correos una propuesta muy ventajosa para el Gobierno, obligándose la empresa de un vapor á hacer 10 viajes mensuales por un precio muy equitativo, y el Sr. Administrador contestó q' estaba cierto q' no seria aceptada, porque el Sr. Ministro no pagaria mas que 250 fuertes por viaje, sin embargo de que él comprendia bien que no habria vapor que gastase menos de esa suma en carbon para cada viaje al Rosario.

¿Hay buen sentido siquiera en el proceder del ministro?

¿Hay siquiera el menor indicio de que el Ministerio se preocupe de las necesidades del pais?

Quien sepa que por materia de cincuenta ó cien pesos fuertes mas ó menos de gasto por semana, hay un gobierno que tiene en incomunicacion completa á millon y medio de habitantes con todo el universo, no podrá ménos de confesar, que ó la negligencia ó la mas completa voluntad andan flotando sobre la cabeza de los señores ministros, para inspirarles errores y absurdos de calibre, cuando se trata de todo aquello que afecta á los intereses del pueblo.

Ojalá el señor Ministro, se preocupase un poco de las cuentas exactas que le hacemos en este artículo y se preocupase mas de la seguridad de que el pais todo está sufriendo enormes perjuicios con la incomunicacion en que nos tiene, porque entónces el sentimiento del deber, le inspiraria la conveniencia de abandonar la economía de pulpería para reemplazarla con la largueza y liberalidad del hombre de progreso, del arjentino que comprende que la incomunicacion, no solo es la ruina inmediata de estos pueblos sino la relajacion de todos los elementos de desarrollo. ***

El Presidente huyendo

Hay ciertos rasgos de cobardia que dan la medida de lo que es un majistrado y de lo que podrá dar de sí para en adelante, en el alto ejercicio del cargo que le confian los pueblos.

Y hay ciertos contrastes, que haciendo resaltar mas en él la cobardia, hacen perder los últimos restos de prestijio con que el principio de autoridad rodea á ciertos hombres y hacen relajar el respeto del pueblo para con ellos.

El hombre que manda, el que por su alto carácter oficial tiene que ser el ejemplo á imitar por todos los que esponen su vida y su fortuna en holocausto al bien público, y abandona al pueblo que gobierna, en el momento en que la existencia de todo ese pueblo necesita el esfuerzo comun y entusiasta de los que lo gobiernan para salvarle, baja hasta el mismo grado de mediocridad y de pobreza de ánimo, de aquel general que formada su línea y cuando la metralla hace pedazos á las filas inconmovibles de sus heróicos soldados, da vuelta la espalda, aprieta las espuelas y huye víctima del terror para salvar del peligro contingente en que está colocado.

A ese general no se le juzga, se le fusila por la espalda con el aplauso universal de todos los hombres patriotas de pueblo que gobierna y de todos los pueblos civilizados que son espectadores.

¿Qué hubiéramos dicho si en Curupaity, el General Mitre hubiese dado vuelta el rostro, que por su serenidad y su valor servia de fuente de inspiracion entusiasta al valor y al patriotismo de nuestros jóvenes militares, y abandonando á sus valientes soldados, hubiese huido cobardemente?

El General Mitre habria sido entónces el ente mas despreciable y humillado sobre el suelo argentino.

Ahora bien, eso que en el General Mitre habria sido la mancha mas negra y vil, ¿por qué hemos de perdonarselo al señor Sarmiento, hoy cuando todos los que se quedan en Buenos Aires para combatir contra el enemigo traidor y terrible que va segando con tanta violencia millares de seres humanos, se empeñan en sobresalir por mas heroismo, por mas coraje y por mas entusiasmo en sus refuerzos para salvar á esta gran poblacion del flajelo que la destroza?

¿Acaso el Presidente de la República ha sido colocado en su alto puesto solo para recibir honores y cosechar glorias de salon?

No, el Presidente de la República tiene el sagrado deber de velar por el pueblo que lo ha elevado allí, para hacer su felicidad, y para garantir su bienestar y no hay consideraciones de competencia de autoridad, de independencia de poderes ni de atribuciones, cuando está de por medio la vida de todo un pueblo en grave peligro.

El Gobernador Castro tiene el mismo deber de trabajar en estos momentos haciendo hasta el sacrificio de su persona para arrebatar á la epidemia cientos de victimas, como lo tiene el Sr. Sarmiento; porque aqui no se trata de Gobernador, ni de Presidente, sino de hombres que por su posicion espectable, tienen que dar el ejemplo de abnegacion y de patriotismo, y porque patriotismo es sufrir con los que sufren, sacrificarse con los que se sacrifican; de dar ejemplo, decimos, á esa Municipalidad, á esas comisiones de hijiene y á esa Comision Popular de Salubridad, que son hoy otros tantos apostolos de la salud popular, que son otras tantas encarnaciones del hombre digna imitacion del Cristo, que se hace crucificar para salvar á sus semejantes, q' se lanzan al peligro á luchar brazo á brazo con la muerte horrible para arrebatarle su preciosa presa.

El señor Sarmiento ha abandonado inconstitucionalmente la ciudad que es el asiento de la autoridad nacional, de la que no puede separarse un solo momento sin autorizacion del Congreso; la ha abandonado en momentos en q'el terror y el duelo estienden su manto fúnebre sobre esta poblacion, que arranca fuerzas hasta de su mismo martirio, y ese Presidente huye á los pueblos de campo á gozar y ponerse en salvo, mientras le llega de aqui el eco del *ay* lastimero, de millares de madres que ven perecer á sus hijos pedazos de su corazon; mientras le alcanza el eco lúgubre del llanto de familias que lloran desoladas la muerte de sus mas queridos deudos, mientras va hasta él el ruido aterrador de numerosos carros mortuorios que cruzan nuestras calles llevando su fúnebre cosecha á nuestros cementerios.

¿Es esta la conducta digna de un Presidente argentino?

¿Es posible que haga tanto desprecio de este pueblo noble é ilustrado, que le veamos huir repantigado y lleno de comodidades en un tren oficial, para ir á gozar, para ir á deleitarse, en vez de subir á un carruaje, lanzarse como el gran soldado de la caridad á recorrer el hogar del dolor, á derramar limosnas y consuelo, á visitar los hospitales y los lazaretos, dando ejemplo de un valor cívico que estimularia y levantaria el espíritu público, como lo hacen las personas notables que forman la Comision popular?

¿Por que no toma esos setenta zanganos que forman su lujosa escolta, causando gastos enormes á la nacion, y los manda como enfermeros á llenar el vacío que la caridad pública está hoy llenando?

¿Por que no toma siquiera mil pesos papel de su sueldo y los manda á una de esas listas de suscricion q'en todas partes levanta el pueblo, para q'figure siquiera su nombre entre los que se interesan por el bien de los argentinos y de los estrangeros, que hoy son en el seno de esta poblacion argentinos para todos los argentinos, ante el dolor y el duelo que nos abate?

¿Qué habria dicho la prensa si el Presidente Mitre, si el Vice Presidente Alsina en ejercicio del poder, hubieran dado prueba tan elocuente de cobardia?

Habria levantado el grito al cielo, mientras que hoy se calla y bajo la impresion de las escentricidades del actual Presidente, se contenta con decir: *¡cosas de Sarmiento!*

Pero nosotros que vemos sacrificarse á Castro y sus Ministros, q'vemos á todos los municipales; q' vemos á todos los representantes, á los heroes de la Comision de salubridad, á los espartanos de las comisiones de hijiene, al activo Gefe de Policía, á todos en fin los que tienen una posicion social ú oficial que los compromete á dar ejemplo al pueblo y estimular la caridad y la abnegacion, no podemos pasar sin denunciar la terrible contradiccion de un Presidente de la República Argentina que huye del centro del peligro y abandona á todo un pueblo sumido en la desgracia, en el dolor y en el llanto de millares de seres, de viudas, de huerfanos, echando á la espalda todas las preocupaciones para levantar en alto la odiosa y egoista bandera de — *sálvese quien pueda*. ***

REVISTA DE DIARIOS EUROPEOS

Las condiciones de M. Bismark.

Tomamos de un diario europeo:

Si la Francia se hubiese presentado unida cual convenia á su honra, á sus intereses y á su independencia, si no se hubiera manifestado entre los ciudadanos de esa nacion grande otro pensamiento ni otro deseo que la espulsion de los invasores, hubiésemos aconsejado la guerra á todo trance hasta que los alemanes hubieran repasado el Sarre ó que se hubiesen establecido en Francia como verdaderos dominadores, obligándoles á guarnecer las ciudades y las plazas fuertes y á nombrar, como los conquistadores romanos, procónsules que gobernasen las provincias conquistadas. Despues de una guerra larga y sangrienta este recurso estremo hubiera sido el mayor apuro en que pudiera ponerse á los prusianos. La Francia, ora considerase sus derrotas como una dura espiacion por sus privaciones político-religiosas, ora como uno de esos periodos de fatalidad porque han pasado sucesivamente las naciones mas poderosas, pudiera haber ergido sin embargo su altiva frente ante la adversidad y esclamar: todo ó nada; la integridad completa ó la dominacion con todas sus consecuencias; la independencia ó la esclavitud; y en este último caso prepararse, aunque fuera en el seno del misterio y del secreto, para unas sangrientas vísperas sicilianas precedidas durante todo el tiempo que hubiese sido necesario de una de esas resistencias pasivas é incesantes que empiezan por las cosas mas nimias y que concluyen por las grandes revoluciones.

Partimos del principio legítimo y natural de que todo está permitido contra el conquistador ambicioso y feroz, contra el que por interés ó por vanidad se engrandece anexionándose territorios contra la voluntad de sus habitantes.

Nosotros comprendemos que despues de la destruccion del imperio Prusia hubiera exigido una fuerte indemnizacion de guerra, garantías de seguridad para el porvenir, obtenidas por medio de un tratado solemne en el cual se hubiera obligado á la Farncia á demoler sus fortalezas del Este, consideradas como bases de operaciones contra la Alemania, y hasta que hubiese pedido la reduccion del ejército francés rebajándolo á la cifra puramente indispensable á sus necesidades militares interiores, mientras que por su parte se reservaba el derecho y la libertad de unificar á su antojo la Alemania, ya que este era el objeto preferente de la guerra.

Prusia hubiera podido pretender esto despues de un triunfo tan completo y asombroso como el que acaba de obtener, diciendo á la Europa y á la Francia: «El imperio ha soñado constantemente en las orillas del Rhin y á este deseo ha obedecido, desde su creacion, su maquiavelismo internacional y su política embozada y perturbadora, y el esplica tambien sus absurdas teorías respecto á las grandes agrupaciones geográficas y á las fronteras naturales, y esa amalgama hipócrita de despotismo y de democracia sustentada por el sistema falaz y corruptor de los plebiscitos.

Creyendo en la eficacia de la fuerza, bases del derecho internacional de los Napoleones, Napoleon III nos ató por cálculo impulsado por la envidia que le inspiraban la gloria y las conquistas que debimos tan solo á una larga série de vacilaciones y torpezas suyas; y cuando envalentonado por el recuerdo de las dos grandes guerras de su reinado nos provocó á la lucha sin mas fin q' el de engrandecerse arrebatándonos las tan anheladas y manoseadas orillas del Rhin, en una campaña féliz de ménos de un mes le hemos destruido sus ejércitos y destronado, conduciendo desarmados y prisioneros á Alemania, con su Emperador á la cabeza, á esos 350,000 hombres destinados á no detenerse hasta Berlin.

Y no es esto solo lo que hemos conseguido con esta guerra, castigo impuesto por la mano invisible de la Providencia á un pais en gran parte corrompido y corruptor que habia llegado adquirir en la apariencia en Europa una importancia tan grande como su impotencia real, á un pueblo que movido por el resorte de la vanidad y de la gloria estaba siempre dispuesto á emprender las aventuras y las agresiones que se antojaban á sus gobiernos, sino que hemos nublado su pasado y anulado su presente, borrado moralmente esos nombres de batallas escritos en el Arco de la Estrella, y en muchas de sus vias públicas, que eran una mortificacion para todas las naciones del mundo; y si las cosas deben apreciarse por la calidad, Sedan, Metz y Paris solos valen mas que toda la suma de victorias alcanzadas por el Augusto y el Augústulo de los Bonapartes. Si de lo material pasamos á lo moral, hemos despojado además de su prestigio á esos temidos mariscales del imperio y privado de la fama de invencible que se habia arrogado el ejército francés; finalmente hemos hecho perder tal vez por siglos á esa nacion su reconocida influencia politica y su temible importancia militar.

Todo esto hemos conseguido desde agosto de 1870 á enero de 1871, y sin embargo, no queriendo imitar el ejemplo de la Francia, ni sentar el precedente del derecho de la fuerza en unos tiempos en que la moralidad política é internacional de los gobiernos y el estado de cultura de los pueblos aconsejan emplear la fuerza del derecho, nosotros los provocados, contra cuya integridad territorial se atentaba, nos retiramos de Francia, despues de haberla vencido y postrado á nuestros piés, y cuando respondiendo á sus propósitos podiamos quedarnos por el derecho de conquista que queria emplear con nosotros con las provincias que nos conviniesen, nos retiramos, volvemos á decir, dejando las fronteras como estaban, con un tratado de paz que nos indemnice lo mas pronto posible de los gastos de la guerra y que nos garantice, respecto á lo porvenir, contra las agresiones y algaradas belicosas del pueblo frances, tratado intervenido por las potencias á las cuales puede perjudicar el engrandecimiento de la Francia y que están interesadas en que no se rompa el equilibrio europeo por la política perturbadora de un soberano ambicioso.»

Obrando Bismark en este sentido y dejando al pueblo francés en libertad para constituirse en la forma que tuviese por conveniente, hubiera salido de esta guerra una paz sólida y duradera; preliminar de un desarme progresivo y general. Prusia hubiese castigado así á la Francia, con aplauso de todos los paises vejados ó mortificados por su política ó su insufrible arrogancia, sin humillarla, y esa paz prudente, justa y generosa no hubiera dejado en pos de sí, como sucedera ahora, el gérmen de una guerra futura é inevitable para cuando el pueblo francés se encuentre en condiciones de hacerla solo ó aliandose á la primera potencia que por un incidente cualquiera se vea obligada á romper lanzas con la Alemania.

Pero las condiciones que Prusia impone á la Francia son mas que duras, son irritantes, y sublevan contra ella la conciencia y la dignidad de todas las naciones civilizadas que se sienten poseidas del sentimiento innato de la independencia. Incorporar la Alsacia y la Lorena al imperio aleman por el derecho de conquista contra la voluntad de sus habitantes, violentando sus mas esquisitos y respetables sentimientos, y á pesar de la repugnancia que debe causarles pertenecer y depender de una nacion contra la cual la guerra y sus desastres, la sangre derramada y las ruinas acumuladas, han creado un odio indeleble, es negar la civilizacion y sus adelantos, el derecho y los deberes morales que impone, es retroceder de un salto á los tiempos barbaros y uncir al carro del vencedor á mas de dos millones de habitantes que protestan en nombre de ese derecho desconocido y de su dignidad ultrajada contra esa violencia que representa hoy un repugnante anacronismo.

Respecto á la indemnizacion pecuniaria Prusia no logrará mas que lo q' pueda pagar humanamente la Francia, lo mismo que el salteador de caminos no puede, ni con la amenaza ni el martirio obtener del viajero maniatado mas cantidad que la que posée. Pero ademas de la cesion de territorio y de la indemnizacion. Prusia tiene exigencias que afectan á otras naciones. La cesion de Pondichery en la costa de Coromandel, si se efectuase, seria para lo porvenir una base temible en poder de un imperio como el de Alemania el dia que viese satisfecha su ardiente aspiracion de convertirse tambien en gran potencia marítima.

Inglaterra, Francia, España, Portugal, y muy particularmente Holanda, espuesto á ser absorbida, deben mirar con recelo el establecimiento de la Prusia en Asia, pues siendo poder marítimo á la par que la primera potencia militar del continente, su influencia alcanzaria entónces á las naciones mas apartadas de su territorio, á las que amenazaria en sus costas ó en sus colonias.

Si fuese tambien cierta la pretension que se atribuye á la Prusia de pedir á la Francia veinte buques de primer órden, seria un peligro inmediato para esa egoista Inglaterra que ha contemplado con los brazos cruzados á la destruccion de su vecina y aliada.

Si la Gran Bretaña conoce sus intereses no podrá ménos de enmendar su torpe conducta política internacional, interviniendo con las demas potencias en las condiciones para la paz y reflexionando que con veinte buques de guerra de primer órden, unidos á los que ya posee, y aliada á la Rusia, que tendria á su lado la Dinamarca, la Alemania podria presentar á Inglaterra en el mar un competidor temible. El asunto es en sí bastante grave para preocupar á los gobiernos de las naciones europeas.

Celosos de nuestra independencia y enemigos por consiguiente de toda desmembracion de territorio por medio de la conquista, condenamos las pretenciones de la Prusia sobre las provincias fronterizas de la Francia, como hemos condenado todas las anexiones violentas que se han realizado en Europa por instigacion del imperio frances, y como hubiesemos condenado las que el Emperador Napoleon hubiese intentado si le hubiera sido favorable la suerte de las armas. Por esta razon, y sobre todo por la muy atendible de lo que pudiera perjudicarnos en lo porvenir el precedente sentado por la Prusia respecto á las desmedidas exigencias que le dicta su orgullo, veriamos con gusto que España une su voz á la de las grandes potencias, si estas, saliendo de su retraimiento, abogan para que Francia no quede humillada ni mutilada en la paz que la desgracia y la necesidad le imponen.

En cuanto á los franceses, si les hubiésemos visto resueltos y unidos, les aconsejariamos aun hoy, como hemos dicho al principio, en su situacion desesperada, una guerra á todo trance que terminase en uno de estos dos estremos: ó la independencia completa con la espulsion del enemigo, ó la esclavitud con la ocupacion permanente hasta encontrarse en condiciones para sacudir el yugo. Pero despues del lastimoso espectáculo que en estas circunstancias ha ofrecido la Francia, despues de no haber desplegado ninguna de las virtudes ni cualidades que distinguen á los grandes pueblos, y antes que ver entronizado en esa nacion el partido socialista para ensayar delirios impuestos por el terror y sostenidos por el crímen, creemos que debe hacer la paz aun á costa de los mas duros y humillantes sacrificios, puesto que es imposible que los franceses luchen en los departamentos del Norte con la actitud que ha tomado el Mediodia, ni que Trochu resistiese á los sitiadores existiendo dentro de Paris los numerosos satélites de Flourens y de Delescluze capitaneados por los exemigrados de Lóndres.

Datos misteriosos.

Nos llama la atencion hallar en el *Eco de España* un parrafo publicado en la edicion de provincias del *Imparcial* del dia 7, que no ha aparecido en las ediciones de Madrid del citado periódico de los dias anteriores ó siguientes al que citamos.

Este parrafo decia así

«Como es inútil mantener la reserva muchos dias en cuestiones de cierta importancia, empieza á no ser un secreto que los tribunales de justicia han esclarecido lo bastante sobre el hecho ignominioso para la patria del asesinato del general Prim. ¿Pero que sucede en esto? Hasta nosotros solo ha llegado el rumor del esclarecimiento del hecho, y de que el Consejo de Ministros lleva consagradas al asunto dos ó tres sesiones, maravillándonos que una cuestion esclusivamente de la justicia, se convierta, al parecer, en una alta cuestion de gobierno. ¡Justicia! ¡justicia! ¡justicia!!!»

Sobre el parrafo que precede, hace el *Eco de España* las siguientes consideraciones.

«Las anteriores líneas de el *Imparcial* son de una importancia y gravedad que salta á los ojos, y mucho mas si se tiene en cuenta que los lectores de Madrid no han sabido una palabra de lo que en ellas se dice á los de provincias. ¿Como y porque se ha suprimido ese párrafo en la edicion de Madrid de el *Imparcial*? ¿Quién puede tener interes en que se ignore en la Corte donde con mas antecedentes y mas conocimientos de causa puede juzgarse el desgraciado acontecimiento á que se alude quien, re, ¿quien, puede tener interes en que quede este hecho envuelto en las sombras? ¿Acaso las revelaciones de la causa comprometen á personas que ocupen una posicion tal, que haya sido preciso retirar de la edicion de Madrid el suelto que el *Imparcial* envió á provincias el dia 7? ¿De quien reclama justicia el *Imparcial*, de los jueces que por derecho propio conocen en la causa, ó del Consejo de ministros, que segun dice el mismo periódico, ha consagrado á este asunto dos ó tres sesiones?»

La *Opinion Nacional* hace tambien esta misma indicacion, cuyo sentido desconocemos.

«Hoy se ha hablado mucho de un nuevo *punto negro* que le ha salido á la situacion, y en el cual se descubre la mano de un ex-diputado de las Constituyentes, de los mas favorecidos por la revolucion. Se dice que hay hasta un auto de prision contra el autor del *atentado*, y se añade que se buscan *altos empeños* para que á la causa se le eche tierra y se evite el escándalo que ella pudiera ocasionar»

Debemos consignar que la *Iberia* guarda el mas absoluto silencio.

NOTICIAS GENERALES

Rendicion de Paris

Los periódicos de Burdeos insisten en que el hambre ha sido la principal causa de la rendicion de Paris.

Se habian apurado de tal manera los víveres, que hasta el pan era de una calidad ínfima y las raciones sumamente escasas. Principiaron entre la guarnicion las censuras contra las provincias, fundándose en que se les habia dado mas de tres meses de término para formar ejércitos que socorriesen la capital, y aun cuando es un plazo sobrado para educar los soldados, solo habian creado agrupaciones de hombres sin instruccion, sin equipo, mal armados, sin disciplina, y peor mandados, que no habian podido moverse hácia Paris; declase que el gobierno, revestido de una dictadura completa y disponiendo del pais á su antojo, nada útil y eficaz habia dispuesto. Con las salidas desgraciadas de la guarnicion y el espíritu que acabamos de indicar, mas el hambre en una poblacion tan considerable, sobraban motivos de desaliento; pero con las escenas revolucionarias del Hotel de Ville en tales circunstancias, se hizo imposible seguir defendiéndose.

Los departamentos están enviando á la capital todas sus existencias de comestibles, habiendo con este motivo aumentado el precio de todos ellos.

Temores hácia el Oriente.

Apenas se vislumbran esperanzas de que termine la guerra franco prusiana, apuntan ya otra vez temores hácia Oriente.

Segun noticias de Constantinopla, es allí opinion que va generalizándose la de que la Rusia pretende resucitar sus pretensiones respecto á Oriente. Sabidas las relaciones cordiales entre Prusia y Rusia, y previsto el resultado de la guerra franco-prusiana, se teme que los celos del engrandecimiento rápido de Prusia lleven á Rusia á querer engrandecerse por su parte del modo que le sea mas ventajoso.

En Turquia se toman medidas para estar preparados á todo evento.

Imposibilidades de la guerra

Tristes datos son los siguientes, expuestos por una hoja de Burdeos, para demostrar que la continuacion de la guerra es imposible.

«A los partidarios de la guerra á todo trance les conviene tener presente q' por las sucesivas desgracias que ha sufrido la Francia habian prisioneros en Alemania 340,000 hombres: que han capitulado en Paris y son tambien prisioneros otros 400,000; que han entrado en Sdiza sobre 85,000: total 825,000 hombres: que se han perdido sobre veinte plazas fuertes, con todo su material, incluso Paris; que ha debido haber entre muertos, estraviados, enfermos, etc., una buena porcion de soldados. Es decir, que hay poco ménos de un millon de hombres, los de mejor edad, de ménos para la defensa, entre ellos todo el ejército regular, y ademas han perdido casi todo el material que tenian de guerra.

Datos son estos bien tristes para dejar de comprender que la continuacion de la guerra puede ser un pensamiento muy patriotico pero ofrece dificultades insuperables.»

Grito general.

Como sucede siempre que el éxito no acompaña á las medidas de los gobernantes, en Francia se ha levantado un grito general de resistencia contra el jóven Mr. Gambetta, que se empeña en monopolizar el poder y en seguir tremolando la bandera revolucionaria. Cuando se ha sabido que las desgracia las operaciones de Bourbak, que le obligaron á atentar á su vida, eran consecuencia de las órdenes terminantes de Gambetta; cuando se ha hecho público que el general Faidherbes renunciaba su mando porque Gambetta le obligaba á abatirse con los prusianos en las condiciones mas desventajosas; cuando se ha reflexionado que las insensatas incompatibilidades establecidas en el decreto electoral, alejaban de la Asamblea á los hombres políticos mas importantes, autorizando la eleccion de los oscuros revolucionarios que hoy se hallan al frente de los departamentos y en los puestos mas lucrativos; la indignacion no ha conocido límites, y será difícil que Gambetta pueda resistir á la guerra que le hacen sus compañeros de Paris, y á la cruzada que contra él levantan todas las opiniones conservadoras. El jóven republicano ha defraudado todas las esperanzas que en él se fundaban, y si intenta ponerse al frente de los rojos su influencia acabará aun mas pronto.

Esplosiones.

Leemos en el *Standart* de Londres.

El número de esplosiones de calderas ocurridas en 1869, asciende á 58.

Causaron la muerte á 86 personas, hiriendo, mas ó menos gravemente, á otros 126 hombres.

El número de las esplosiones no presenta disminucion comparativamente á los años anteriores.

Se puede decir que por término medio hay una esplosion cada semana, ó en números redondos, 50 por año, y que matan 75 individuos.

Se confirma que las esplosiones son mas frecuentes en las hulleras, minas y fábricas donde trabaja el hierro, que en todas las demas partes y que todos los establecimientos siderúrgicos son el teatro de accidentes mas graves que las fábricas de carbon y las minas.

Aun cuando la fabricacion de algodon y la lana están esparcidas en Inglaterra, estas dos clases de industrias no cuentan mas que una esplosion por año.

Las calderas cilíndricas de hogar exterior hacen con mas frecuencia esplosion que las otras y con accidentes mas terribles; la introduccion de la caldera de hogar interior debe ciertamente ser considerada como doblemente ventajosa, tanto bajo la relacion de seguridad como la de economía.

Por regla general, toda esplosion de la caldera se debe atribuir al descuido del fabricante, del propietario ó del obrero.

Observaciones.

Estractamos de *La Tribuna* de Nueva York:

El profesor Hall, de la marina americana, uno de los astronomos enviados á Sicilia para observar el eclipse del sol del 22 de diciembre último, ha escrito dando cuenta de sus operaciones.

Dice que durante el eclipse se observaron muy bien los cuatro contactos.

Que el hallarse la luna cubierta de nubes hacia algo dudosas, á su parecer, las observaciones.

Que las protuberancias se veian muy bien; siendo de un color rojo pálido y no tan brillante como se esperaba.

Las nubes no le permitieron observar la corona.

Que fué muy poco lo que pudo columbrar de las irradiaciones que se ven en los diseños y que esa pudo ser producida por las nubes.

Por último, hace alusion á los trabajos telegráficos con que él y los profesores Newcomb y Harkness corrijieron la longitud respectiva de Gibraltar, Malta y Siracusa.

Describe el eclipse total como un espectáculo muy bello.

Noticias Marítimas

Entradas al puerto de Rio Janeiro:

Marzo 4—Montevideo con 5 1|2 dias, vapor ingles *Araucania*.
« 4—Montevideo con 6 dias, vapor ingles *Halley*.
« 5—Montevideo con 5 dias, vapor frances *Sindh*.
« 5—Montevideo con 5 dias, vapor italiano *Italo Platense*.
« 7—Montevideo con 6 1|2 dias, vapor paquete brasilero *Galgo*.

SALIDAS

Marzo 7.—Buenos Aires, lugre brasilero *Amalia*, con adoquines.
« 8—Montevideo, polacra española *Viagero*, en lastre.

Asesinato

Las noticias recibidas últimamente por el *Oneida* dicen haber sido asesinado el gobernador portugués por los negros en Guinea.

Esta noticia tan luego como se recibió en Lisboa por via de Cabo Verde el Gobierno ordenó la salida de las cañoneras portuguesas *Zarco* y *Tajo* para aquel punto con objeto de castigar aquel crímen.

Cable telegráfico.

De un dia á otro se espera ya algun telégrama directo de Puerto-Rico, por quedar tendida ya la seccion de cable entre Jamaica y dicha isla, toda vez que ya esta unido Jamaica con Cuba.

Baron de Mauá

Nuestro corresponsal de Rio Janeiro nos anuncia que por personas bien informadas, se sabe que el señor baron Mauá, fué invitado para aceptar la cartera del ministerio de hacienda y tambien se dice que no la aceptara.

Estados Unidos

El Presidente Grant propuso al Congreso elevar la legacion Americana en Berlin á la categoria de primera clase, en vista del creciente poder é importancia de la Alemania del Norte.

Oposicion

Un diario suizo afirma que Bismark se opone enérgicamente á que el gobierno de Suiza permita salir á los franceses internados, á consecuencias de los desastres ocasionados á Bourbaki por Werder.

Saqueos

Escriben de Clamecy:

Clamecy 11—Segun noticias de Conne, los prusianos, á pesar del armisticio, continúan haciendo requisiciones escesivas. Los habitantes de Vileneuve, que se negaron á pagarlas, sufrieron el saqueo.

Peticion á Dios.

Dice *El Journal de Génève*.

El dia 2 de febrero tuvo lugar en Bruselas un gran *meeting*, al que concurrieron mas de 50,000 personas, á fin de pedir á Dios la libertad del Papa.

Seria una manifestacion imponente.

Los garibaldinos.

Dice *Le Courrier de Lyon*:

Los garibaldinos se lamentan, al ver que la guerra ha concluido, y que la república esta moribunda. No pueden volver á Italia en donde no se quiere recibirles, y hablan de irse á los Estados-Unidos. ¿Qué harán?

Ministerio.

—El *Journal de Genève* publica los siguientes telégramas:

«*Paris 3 de febrero*.—(Via de Lóndres.)—M. Julio Favre ha presentado su dimision del cargo de ministro del Interior que habia desempeñado hasta ahora interinamente y que trasmite á M. Herold á causa de sus numerosas ocupaciones como ministro de Negocios estranjeros.

M. Herold acepta el ministerio, pero como M. Julio Favre únicamente con caracter de interino. Del mismo modo en ausencia de M. Maguin, M. Dorian se encarga interinamente del ministerio de Obras públicas.

Roma

Escriben al *Tiempo* de Madrid:

—El baron de Arnim, representante de Prusia, asiste á todas las fiestas que da el príncipe Humberto.

Se ha recibido una esposicion de los católicos alemanes prometiendo su apoyo al Papa contra la anexion de Roma.

En la iglesia de Jesus se hacen rogativas solemnes por la Francia.

Cuestiones arregladas

Una correspondencia dirijida de New-York al

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIGINAL

DE

D. GREGORIO ROMERO LARREGAÑA

de si sus ojos, como comprendiendo que se hallaba cercado de enemigos; si bien se traslucia que su postracion dolorosa no era efecto del pavor, sino mas bien la calma meditada de un hombre de valor, que calcula los peligros.

El embozado hizo una señal, y los tres sicarios que permanecian en una de las puertas laterales del fondo, desaparecieron, ó por lo ménos, quedaron ocultos detrás del ancho cortinaje que se corria ante ellos.

Cerróse igualmente la otra puerta por una mano invisible, y entónces ocupó una parte del escaño el audaz personaje, el cual principió así á interrogar al que en aquella prision representaba el papel de una víctima en la presencia de su verdugo.

Tal fué su diálogo:

—¿Persistis en vuestra negativa?

—Me debiais conocer hace ya largo tiempo.

—¿Habeis calculado todos los riesgos que os amenazan?

—No los hay para el que desprecia la vida.

—¡Tan infeliz sois, que no tiene encanto alguno á vuestros ojos?

—Podeis escusar ciertas preguntas, á las que debeis saber no contestaré nunca. Los secretos de mi vida no os pertenecen.

—Y sin embargo, os tengo en mi poder. Voluntariamente habeis seguido á un guia estraño; os habeis confiado en la oscuridad de la noche á jentes desconocidas; y sin reparar en lo temerario de vuestra empresa, os habeis atrevido á penetrar en el centro de estas tenebrosas regiones, á donde rara vez llegan los hijos de la tierra.

—Todo eso es verdad.

—Podeis desaparecer del mundo, sin que quede un rastro de vuestra planta, y ni el mas leve vestigio de la sangre que derrameis ante el ara espiatoria.

—Ahorrad vanos discursos: comprendo lo inminente del peligro; pero vos no conoceis la grandeza de mi corazon.

—¡Yo!...

—Mi voluntad es de hierro, como los puñales de los sicarios que presentais á mi vista para asombrarme; pero aun mas poderosa todavia, pues sus armas se doblan ó saltan en pedazos al chocar en un escudo de buen temple, miéntras ella crece con los obstáculos, se robustece luchando contra escollos insuperables; y engrandecida con su poder incontrastable, llega á esperar encadenar á su firme deseo hasta los imposibles. Soy franco: jamas los hubo para mí, en cuantas arriesgadas empresas he acometido.

—Pues yo no pierdo la esperanza de haceros confesar en breve, que si el valor y la voluntad no os han abandonado, vuestra estrella favorable está ya muy cerca de su ocaso. General, escuchadme con calma, os presentaré las cosas bajo su verdadero punto de vista.

—Como gusteis.

—Sabed, lo primero....

—¿Qué?

—Que os aborrezco de muerte.

Waler, os agradezco la sinceridad; bien que no podriais decirme otra cosa, pues vuestros hechos os desmentirian.

—La ocasion, vos la sabeis.

—Y no debeis recordármela: ¡han sido tantas! La principal, quiero decir.

—¡No pronuncieis una sola palabra!

¡Oh! si, es preciso: ese recuerdo enciende la sangre de mis venas: quiero tener presente todo lo que me habeis arrebatado, para no dar lugar en mi corazon á ningun sentimiento generoso.

Waler, por esa parte, podisis estar tranquilo; porque no caben en vuestro corazon ni la sensibilidad ni la grandeza.

—En fin, vos sois acaso el que ha hecho de mí un hombre abyecto y miserable.

—¡No deja de sorprenderme! ¿Como puedo ser yo la causa de vuestros vicios?

—El amor regenera las almas.

—Si; pero solo á las almas privilegiadas, que por su sencillez pueden comprender esos sentimientos sublimes.

—El ejemplo de la virtud inspira el deseo del arrepentimiento; y las lágrimas de la inocencia son el rocío benéfico que reanima los corazones abrazados por el infortunio. Amor, virtudes, inocencia, todo lo reunia la hechicera mujer que vos me arrebatasteis.

—¡Waler!....esclamó D. Gonzalo, poniéndose violentamente en pié, y obligando á que hiciese lo mismo, y aun á que retrocediese dos pasos su terrible antagonista; ¡ni una palabra mas, continuó, os lo repito! Su nombre se mancharia en vuestros lábios; y miéntras yo respire no resonará en ellos sin que arranquen mis manos la lengua profanadora del que osára mancillarle!

—¡General!

—Yo terminaré la frase que habeis empezado, para que veais que os comprendo. ¿Quereis suponer que al lado de una mujer honesta y enamorada, ángel por su virtud y hermosura, os hubiese sido posible el olvidar las vergonzosas costumbres que hicieron célebre vuestra vida de bandido?

¿Quereis suponer que los instintos salvajes que se desarrollaron en vuestro corazon desde la edad primera, se hubieran dulcificado en la compañia de una jóven dulce y cariñosa? Yo os concedo que eso tal vez no hubiera sido difícil, en otro corazon en que los vicios no hubiesen echado tan profundas raices; pero en vos, que contais vuestros años por vuestros crímenes, que habeis llegado á la edad madura por una série de escándalos y atropellos; que habeis traficado con el crédito de vuestro pais, sirviendo de espía al estranjero; que con el oro estraño, con que se han comprado vuestras traiciones, habeis puesto precio á la virtud y al decoro de nuestras madres, hijas y esposas; que habeis pintado vuestros blasones con la sangre de vuestros hermanos, vos, en fin, para quien no hay ni religion, ni leyes, puesto que las hollais á vuestro antojo, en mengua de la humanidad, de la que sois escándalo y afrenta; vos hubiérais sido el mismo.

—¡Yo!

—¿Os habeis reconocido en tan abominable retrato?

—Habeis trazado mi vida con caractéres admirables. Se os puede dispensar la inoportunidad en gracia de la justicia ¡Ah!...já...já...

Y lanzó una de aquellas carcajadas histéricas, que eran indicio cierto de que se hallaba violentamente agitado.

El general prosiguió diciendo en voz grave y pausada:

—En cuanto á Camila, el cielo ha dispuesto que no sea una nueva víctima sacrificada á vuestros torpes deseos.

—¿Así lo creis?

—¿Qué nombre la hubierais dado? ¿Cuál hubiera sido el apellido honroso que destinábais á los hijos de su amor? ¿Seria acaso el de Estéfano, sacrilego incendiario de su patria? ¿El de William, espía de la inglaterra? ¿El de Waler, renegado de su pais y partidario de la Francia?

—Veo que ya me vais conociendo.

—Si, ya era tiempo. A mi parecer, volviendo á lo que os decia, mejor que la compañera de un sedicioso espúreo y criminal, mereceria la pobre Camila ser la digna esposa de un español honrado. Mi nombre no es quizá el de un militar famoso, ni el de un ciudadano ilustre; pero es el de un hombre de bien que nunca ha vendido su patria ni su estimacion.

—¡Ya!

—Camila merecia ser dichosa. Yo he tenido presente que debia sacrificarme por que lo fuese: y este es el único título que alego en favor mio, para haceros ver que entre vos y yo no ha podido existir rivalidad alguna; porque nosotros nunca hemos podido estar frente á frente, sino con las espadas en la mano y en esas ocasiones, ya sabeis por parte de quien quedó siempre la ventaja.

—Me lo recordais muy á tiempo. Por la vuestra señor general...hasta el dia.

—Y siempre será así, si Dios batalla por la buena causa.

—Procuro ejercitarme en las armas, para que os encontreis con un digno competidor, si otra nueva ocasion se nos presenta; aunque lo creo ya difícil, desde el momento en que la lógia santa á que pertenezco, ha tomado por su cuenta lo que yo me habia propuesto antes.

—¿El que?

—Perderos.

D. Gonzalo, meneando la cabeza en señal de desprecio, volvió á sentarse en el escaño, no sin dejar traslucir en su rostro alguna señal de impaciencia y disgusto, por ver que tanto se prolongaba una plática tan enojosa y á la que solo se avenia en fuerza de la necesidad, y con el deseo de averiguar talvez el paradero de su esposa, y los medios que podria intentar para lograr su rescate; pues todo lo hubiera sacrificado el noble general por recobrar su idolatrada Camila.

Waler, que en silencio leia en su frente los tumultuosos fascinamientos que por ella cruzaban, y que deseaba tambien poner término á aquella entrevista, en la que un enemigo poderoso acababa de confundirle, dió un nuevo rumbo á su conversacion, encaminándola al objeto principal de interes para entrambos.

Díjole, pues, procurando serenarse del pasado acaloramiento.

—¿Quereis saber las condiciones á las que debeis suscribir, si deseais que se os devuelva esa mujer tan adorada?

—Hablad.

—Que estais perdidos, es cosa indudable: os he hecho introducir en el salon de las juntas de la lógia, para que, suponiéndose un delator oculto, se armasen contra vos cien mil brazos, que no dejarian el hierro hasta sepultarle en el corazon del profano que ha osado sorprender sus misterios. Por todas partes os seguirá una sombra amenazadora, hasta que desaparezcais de la tierra: yo soy el encargado de cumplir la santa justicia, y yo os prometo que evitaré el encontrarme con vos; que os trazaré el rumbo que debeis seguir para evitar vuestros innumerables y ocultos enemigos; que os proporcionaré ocasion para que huyais á paises remotos, descubriéndoos el secreto, para que, variando de nombre, podais pasar los años de vida que os quedan, en alguna nacion lejana, sin ser reconocido.... si me ofreceis......

—No prosigais: desdeño el oro de vuestras manos y aprecio en tanto mi nombre, que no hay muerte, por ignominiosa y afrentosa que sea, que me obligue á ocultarme un solo dia. ¡Va unido á muy honrosos recuerdos, para que yo lo cambie por ningun otro desconocido!

—Entónces, ¿como esperais disfrutar en el seno de vuestra familia de una paz envidiable? ¿Como soñais con el amor de vuestra esposa, ni en el porvenir de vuestros hijos? Proscripto del número de los vivientes por la lógia, ¿creeis poder huir el golpe de alguno de todos sus vengadores hermanos?

—Sospecho que mi muerte debe ser segura: que vos la habeis calculado y dispuesto de modo que suceda pronto é inevitablemente.

—Pues, ¿y bien?

—Aun me queda una esperanza.

—¿Cual?

—¡La de morir vengado!

—¿Quién levantara su mano contra los Invisibles?

—La mano de Dios, mas invisible aun y poderosa.

—¿Confiais en el cielo?

—Los hombres proponen, Waler; pero á Dios le toca disponer de su destino. Vos sois impío, y no creeis en la justicia, ni teneis fé en los decretos providenciales: la seguridad que tengo de morir, es la que me obliga á desear una muerte honrosa, abogando por la virtud. Luchando contra el poder tenebroso y arbitrario de vuestras juntas sangrientas, moriré dignamente.

—Como gusteis, con respecto á vuestra vida. Mas......

—¿Qué me exigís por Camila?

—Un corto sacrificio.

—Esplicáos.

—Leed ese pliego.

Y Waler le presentó un escrito: el general clavó los ojos en el pliego, y leyó su contenido sin inmutarse; lanzó despues una mirada desdeñosa al hombre que en él tenia clavadas las suyas con ansiosa impaciencia, y le devolvió el papel sin contestar una palabra.

—¿Habeis comprendido lo que se exige de vos?

—Un imposible.

¿Como?

—Porque yo no suscribo mi deshonra.

—¡General! ¿Estais en vos? Os habeis alucinado. La propuesta que se os hace, no afecta en manera alguna ni á vuestra reputacion como militar, ni á vuestro pundonor como caballero.

—Yo pienso de distinta manera.

—Teneis autoridad bastante para resolver en la cuestion que se os propone, sin dar cuenta ni pedir consejos á persona alguna.

—Hay quien me los da sin que se los pida.

—¿Quien se atreve, .?

—Mi conciencia. ¡No comprendeis lo que significa esa palabra?

—Pudiera suceder así; porque no todos la dan un mismo sentido. En fin, ¿vuestra conciencia os prohibe firmar esa órden, que se reduce á acantonar en otros puntos distantes de la capital las tropas que hoy la guarnecen?

—No hay duda.

—Pues esa es la sentencia de vuestra esposa.

—Entónces...

—¿Qué?

—Está perdida sin remedio. Meditadlo bien.

—¡Como yo no escucho mas que la voz de mi corazon y de mi deber, me basta un solo instante para resolverme á los mayores sacrificios!

—¿No transigis?

—No cabe transaccion con el crimen.

—Quizá pudieramos tratar el modo....

—Yo no estipulo cosa alguna con mi vergüenza.

—Adios, pues, general: aun os queda un cuarto de hora, que os concedo para que resolvais sobre vuestro destino; y aun llegará mi amabilidad al estremo de consentir que os hable una persona, que acaso alcanzará de vos lo que yo no he podido conseguir. ¡No olvideis que un cuarto de hora va á decidir del resto de vuestros dias!

Salió Waler de la estancia, dejando á D. Gonzalo suspenso, preocupado con la idea de algun nuevo peligro, que podria amenazar acaso á su familia: y por mas que en su imaginacion batallaban sus pensamientos, no alcanzaba á descifrarse cual pudiera ser aquella persona de tan poderosa intercesion para con él, cuya visita se le anunciaba.

Sacólo de sus dudas el leve ruido de una planta recelosa que avanzaba pausadamente, y cuyo rumor espiró en la puerta de su cárcel.

Abrióse, y dejó ver en el fondo al hombre misterioso, que señalando con su brazo tendido hácia lo interior de la prision de Don Gonzalo, indicó, á una mujer, ó mas bien á una sombra impalpable, que á su lado confusamente se veia cubierta con un largo velo, la direccion que debia seguir.

Waler al punto desapareció, alejándose por el corredor solitario, y aquella figura, que habia permanecido inmóvil en tanto que resonaba el eco de los graves pasos de su conductor, se puso instantáneamente en movimiento, caminando con la regularidad acompasada é imponente de un autómata, que obedece á los ocultos resortes de un mecanismo complicado.

Cada una de sus pisadas resonaba en el corazon del anciano militar, como los golpes del martillo en el yunque, al caer sobre el hierro candente que se está fundiendo.

Su espíritu agitado no le permitia reconocer en el pálido espectro que tenia delante de sus ojos arrasados de lágrimas, á la infeliz mujer que lloraba perdida; á quien la [illegible]

padecia, habia postrado á tal estremo de debilidad y de flaqueza, en aquellas pocas horas de ausencia terrible, de amargura y de desesperacion inconsolables, que afectando de nuevo su razon, un tiempo turbada, si bien no la habia reducido á su idiotez lastimosa, la tenia como aletargada en un estraño sonambulismo.

Detúvose Camila de pronto: su vista cristalizada se fijó con serenidad pasmosa en el noble caballero que se adelantó á sostenerla entre sus brazos, en el momento mismo en que reconoció á su esposa en aquella sombra atribulada.

—¡Camila! esclamó.

Y su voz despertó de su marasmo á la impasible jóven.

Animóse su semblante, se agitaron sus labios, y apartando de su frente los negros rizos que la sombreaban, la hundió en el pecho del anciano.

Algunos instantes se prolongó aquel silencio, que interrumpió por fin la delicada voz de Camila, murmurando estas palabras:

—Señor, ¡cuanto os debo! ¡No habeis dudado en sacrificaros por mí....

Don Gonzalo se sonrió cariñosamente; y estrechándola á su pecho, sobre el cual trémula y convulsiva se agitaba la pobre enferma, como si luchase por romper aquellas cadenas que abrumaban su corazon, la contestó:

—¿Dudábais de mi ternura?

—Conozco vuestra generosidad.

—Entónces....

—Lo que intentais por mí, es un sacrificio estéril.

—¿Comprendeis mi situacion?

—Los verdugos se complacen en atormentar á sus víctimas.

—¡El móntruo!...

—Ha contado una por una las lágrimas que ha hecho saltar de mis pupilas ensangrentadas.

—¡Infeliz!

—Me ha presentado claramente vuestro porvenir y el mio.

—¡Ah! no lo creais, pretende asombraros.

—¡No: habeis sido traidoramente engañado!

—¡Yo!

—El deseo de salvar mi vida, os ha arrastrado á un abismo sin fondo. La lógia [illegible] ha prescrito vuestra cabeza [illegible] para vos!

—¡Infame Waler! [illegible]

[illegible] y las [illegible] por la cura. Cosa de reyes.

Preparativos

Segun cartas de Versalles que vemos en el Times se hacen preparativos para enviar dos ejércitos á Lyon y á Burdeos para el caso de que continúe la guerra.

Sin embargo se confia en que la paz sea posible.

El general Cremer habia abandonado cuarenta piezas de artilleria en su retirada sobre Gey.

Gambetta

Mr. Gambetta se niega á que figure su nombre en Burdeos en la misma candidatura que M. Julio Simon y M. Clémente Thomas, jefe de la guardia nacional de Paris.

Hé aquí la carta que acaba de dirigir sobre este punto á la *Gironde*:

Burdeos, 3 de Febrero de 1871.

Señor redactor: Veo mi nombre al frente de la lista de los candidatos á la Asamblea nacional formada por el comité republicano de la Gironda y que publica esta tarde vuestro apreciable periódico. El Comité republicano está indudablemente en su derecho al incluir mi nombre en la lista de sus candidatos. Pero en una conversacion que he tenido con varios individuos del Comité, les he manifestado los motivos que me inducen á declinar la honra que se me ha hecho Creia haberles hecho aceptar las razones de mi negativa, y á pesar de ella esta tarde se publica mi nombre.

Siento verme obligado á insistir, y os suplico, señor redactor, que publiqueis en el periódico la *Gironde* que no consiento en que figure mi nombre en la lista publicada esta tarde.

Recibid, etc., *Leon Gambetta*.

A pesar de esta carta, la *Gironde* y el Comité republicano de que es el órgano, insisten en conservar en su lista el nombre de M. Gambetta al lado del de M. Julio Simon, hermanos enemigos—por ahora.

Ejemplo de heroismo

Léese en el «Daily Telégraph.»

La plaza de Phalsburgo fué rendida por hambre pero sus valientes defensores rompieron sus armas y se entregaron enteramente al vencedor, antes que firmar una capitulacion.

Hé aquí, sobre ese hecho, una carta de uno de los defensores de Phalsburgo:

Stettin, Prusia Diciembre 21.

Así como los autores de la guerra se habian olvidado de armar y guarnecer nuestras fortalezas, tambien se habian olvidado de abastecerlas.

El 1.° de octubre la racion de carne fué reducida á la mitad; el 15 á una cuarta parte y el 1.° de noviembre á una octava!

En los últimos meses, la guarnicion no tenia tocino ni sal.

«El 13 de Diciembre sonó para nosotros la hora fatal. En la noche anterior estuvimos todos ocupados en utilizar la pólvora, en romper 12,000 fusiles, en dañar las fortificaciones y en clavar 65 piezas. Apénas amaneció, el Gobernador de la plaza escribió al jefe prusiano comunicándole que habia terminado toda resistencia, que los medios de denfensa estaba destruidos, que las tropas esperaban su muerte desarmadas, que la guarnicion vencida por el hambre y no por la fuerza de las armas, no se entregaba ni pedia cosa alguna al enemigo, dejándolo enteramente libre para hacer lo que quisiese.

«Hé ahí como procedimos. Caimos honrosamente, hicimos todo lo posible para demorar ese triste pero inevitable desenlace, habiendo soportado dos bombardeos seguidos de incendios, rechazado dos asaltos nocturnos y sufrido 126 dias de rigorosísimo sitio.

«Nos queda el consuelo de no haber dejado al enemigo un solo cañon útil, un solo fusil, ni un grano de pólvora. Fuimos los primeros atacados, y los últimos en arriar el pabellon frances levantado en la Alsacia y Lorena.

«Si todas nuestras plazas se portasen como la pequeña ciudadela de Phalsburgo, no habriamos asistido al doloroso espectáculo de capitulaciones, sin absoluta necesidad de ciudadelas de primer órden y con un inmenso material intacto.»

El objeto del armisticio

Estractamos lo que sigue, de la *Gazette de Silesie*:

Dos quejas se dejan oir por todas partes é impiden á muchas personas de regocijarse por los recientes acontecimientos. La primera es que las noticias que nos han llegado, haya sido pasando por Inglaterra; la segunda es que nada se haya previsto para efectuar la entrada de nuestras tropas á Paris. Ni una ni otra de esas quejas tiene fundamento; reposan las dos sobre la mas supina ignorancia de los hechos.

En cuanto á la primera de esas quejas, se olvida que, para las comunicaciones del teatro de la guerra, el telégrafo no podia ser utilizado sino por el gobierno, pero que los telégrafos estranjeros estaban á disposicion de los particulares, y que era imposible prohibir que se usara de ellos á los corresponsales acreditados en el cuartel general, puesto que las comunicaciones oficiales pasaban por otras vias.

Como esos corresponsales eran libres de toda clase de trabs, y podian enviar sus despachos á voluntad, su transmision se efectuaba á menudo con mas rapidez que los de las noticias oficiales; pero en cambio no ofrecian las mismas garantias de autenticidad, ademas de esos, cuando empezaron á producirse incidentes diplomáticos, las comunicaciones oficiales se limitaron á dar noticias militares; hé ahí la razon por lo que las negociaciones diplomáticas abiertas no fueron ni siquiera mencionadas; simplemente se anunció que se habia callado el cañon, ocupado los fuertes, etc.

Con respecto á la segunda queja, se olvida que la capitulacion se limita solo á los fuertes, y que la ocupacion no ha sido comprendida por buenas rezones, en las condiciones de armisticio. En la convencion concluida entre Bismark y Fabres, se han tenido cuenta de todas las circunstancias con tanta circunspeccion y prudencia, que se debe aprobar la *Gazetta del Weser* cuando dice que esa convencion es una obra de genio de la diplomacia Alemana. La forma de ese armisticio está esencialmente calculada de modo que produzca necesariamente la paz. Es por esa razon que importaba antes de todo, dejar funcionar el actual gobierno de Paris, para asegurar con él, signatarios para la paz.

Si las tropas alemanas hubiesen ocupado á Paris desde el primer momento, no solo ese objeto no hubiera sido alcanzado, sinó nuestras tropas hubieran tenido ademés que encargarse de luchar con los «rojos»; el gobierno de Burdeos habria en todo caso alcanzado mas poder en Francia que el de Paris y habria precipitado al pais en un incalculable desórden. Entónces, no cabe duda que hubieramos tenido á Paris en nuestro poder.

Pero hubiéramos tenido tambien que reconquistar el pais entero fraccion por fraccion, antes de poder pensar en la paz. Todo eso ha sido previsto por el modo con que se hizo la capitulacion de Paris, por el cuidado que se tuvo en limitarla solo á la parte militar, y en renunciar provisoriamente á la ocupacion de la ciudad por nuestras tropas. Otra ventaja que por ese medio hemos conseguido, es que las tropas que se hubieran precisado para ocupar á Paris y á la conduccion de los prisioneros á Alemania, quedan libres para otro empleo, hecho de tantísima importancia, si se tiene en vista, que apesar del armisticio, la guerra sigue su curso contra Belfort y Bourbaki.

Salida de vapores.

Juéves para Concepcion á las 10 de la mañana del Puerto el «Rio Uruguay». Conduciendo carga y pasageros.

Juéves para Campana y Zárate á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala» Boletos de tren gratis.

Sábado para Rosario conduciendo carga solamente el «Esmeralda». Tarifa de flete, $fts. 8 tonelada. Lanchage gratis.

Sábado, gran paseo á Campana y Zárate del muelle si el tiempo es bueno y si no del Retiro á las 8 1/2 de la mañana regresando el lúnes á las 8 de la mañana el «Capitan.» Boleto de pasage $200.

Agentes—A. Matti y Piera, Cangallo 30.

BOLETIN DEL DIA

Presunto asesino—El Comisario de la Seccion 8.ª ha puesto en prision á un individuo que cometió ayer un escándalo en un almacen sito en la calle de Méjico esquina de Solis.

Ha sido sometido al Juez Nacional, porque en aquel momento, declaró en presencia de varias

[illegible] de las siguientes nacionalidades:

Italianos 8, argentinos 10, paraguayos 1, orientales 3, ingleses 1, franceses 1, alemanes 1.

Orden de sus causas.

Por escándalo 8, por robo 1, por conato de id 3, por vagancia 4, por heridas 1, por uso de armas 3, por desacato á la autoridad 5, por órden del gefe 3.

Protesta—Se dice que los vecinos del Lazareto establecido en la quinta del Dr. Leslie, van á elevar una solicitud á la Corporacion Municipal pidiendo la traslacion de ese establecimiento á otro sitio mas aparente.

Pago—Ha empezado á abonarse el mes de Febrero á los guerreros de la Independencia—El plazo acordado para ello vence el 5 del mes entrante.

Suspension—El «Eco del Plata» diario de la mañana, anuncia hoy su temporaria suspension hasta que la convencion se reuna y desaparezca la crisis actual.

Lluvia—En los dias 13 y 14 de este mes una fuerte lluvia benefició nuestra campaña, que se resentia ya de esa falta.

Cámara—La de diputados de la provincia debe reunirse el viérnes próximo con el mismo objeto de la citacion de ayer.

Novena—Hoy á las 6 1/2 de la tarde principia á celebrárse en la Iglesia de la Comcepcion la novena de San José.

Suscripcion—Anticipándose á los deseos de la Comision Popular, de varios pueblos de campaña, han empezado á remitirse fondos en su ayuda.

Municipal—D. Joaquin Estevan ha sido nombrado últimamente Municipal del partido «General Alvear.»

Mariano Marcó—Este amigo que se encontraba actualmente formando parte de la redaccion de «La Discusion» ha sido ayer atacado por la epidemia.

Lógias—Para esta noche están citadas las lógias masónicas «Amigos de los Náufragos,» «Teutonia,» «Constancia» y Jermania.

Médicos y boticas—El encargado de negocios de Francia en esta ciudad, ha logrado procurarse para atender á sus compatriotas victimas de la epidemia, un nùmero suficiente de méjicos y boticas.

Tramway—Algunos conductores de carruages del Tramway «Buenos Aires» continuan en su va censurada mania de no detenerse cuando una persona quiere subir á ellos, contribuyendo así á su desprestigio á la vez que pueden ocasionar desgracias en aquellos que á todo trance intentan tomar asiento.

Nichos—Se tratan de construir dos mil nichos en el Cementerio del Sud para enterrar cadáveres.

San Justo—Es sensible lo que pasa en este Partido. Sus autoridades locales se encuentran profundamente divididas, perjudicando así al vecindario que paga sus contribuciones sin verlas utilizadas en el progreso de ese pueblo.

Las familias—Apénas se conciben esperanzas de que la peste decline y ya algunas familias se preparan á regresar á esta ciudad.

Nos parece que esta es una resolucion imprudente. Conviene mucho que la epidemia termine completamente; pues de otro modo la nueva aglomeracion de gente tal vez contribuiria desgraciadamente á su aumento.

Omnibus—Los tirdaos por caballos que hacen viages á Flores han estado ya á punto de causar varias desgracias por no llevar de noche los faroles que sirvan de anuncio á los que cruzan ese camino.

Siguen los robos—Ayer se han perpetrado tres en las casas de don Martiniano Mariño, don Damian Hudson y don Benito Palma, situados la primera en la calle de Corrientes 269, la segunda en la de Cerrito 120 1/2 y la tercera, en la misma calle 199.

Los robos se han efectuado, violentando las puertas de calle y cuando el señor Hudson, lo mismo que Bonorino, estaban en el campo.

D. Benito Palma nota la falta de 7000 ps.

En cuanto á los otros, todo lo que les han llevado consiste en ropa y alhajas.

Traslacion—Los enfermos residentes en el Hospital General de Hombres serán trasladados hoy ó mañana, por disposicion superior, al Instituto Sanitario.

Inhumaciones—Ayer se han efectuado las siguientes.

Cementerio del Sud.

De fiebre amarilla 165

Otras enfermedades (en ambos cementerios) 19

Grave—En el mercado del centro ha tenido lugar un caso de fiebre amarilla.

Fabian Arocena—Este señor comerciante ha fallecido de la fiebre amarilla.

Un incidente de la epidemia—Antes de ayer ha tenido lugar en una de las calles del sur un incidente bastante trájico.

Dirigíase hácia el cementerio del sud un carro de mudanza con dos cajones fúnebres.

Un inspector de Higiene interroga al que lo guiaba sobre el modo impropio de conducir aquellos cadáveres.

Con este motivo se produce el siguiente diálogo:

—Señor me ha sido imposible encontrar otro medio de llevar estos cadáveres.

—Nada tengo que ver con eso. Es prohibido hacer los entierros de este modo.

—Pero señor; he ido á varias cocherias de fúnebres y me han pedido 1500 pesos por un coche mortuorio sin querer rebajar un medio.

No teniendo como pagarlos he ocurrido á la Municipalidad. Tampoco se me pudo proporcionar allí un carro fúnebre.

Por último acudí á la Comision Popular y allí se me dió una órden para que se pusiese un carro fúnebre á mi disposicion. Pero ni esto ha podido tener efecto, pues no habia coches.

Desesperado por estos contratiempos y no pudiendo tener mas tiempo en mi casa los cadáveres, resolví conducirlos en este carro.

—Convengo en que todo eso sea cierto, pero mis instrucciones me imponen el no permitir que se conduzcan así los muertos. Por consiguiente, baje V. esos atahudes.

—Señor, V. viene á complementar mi desesperacion. ¿Cómo voy á tirarlos en media calle?

—Nada tengo que ver con eso. Cumpla V. la órden.

En este instante se demudan las facciones del conductor, píntase en su rostro una resolucion siniestra hija de la desesperacion, y montando un revolver que lo aboca á las sienes del inspector, esclama fuera de sí:

—¡Pues bien!

Esos dos cadáveres son el de mi esposa y el de la única hija que tenia! ya no tengo familia, ni vínculo ninguno en el mundo. La vida me es odiosa, y aunque me la lleve la ley, le levanto á V. la tapa de los sesos si estorba mi marcha.

El inspector que conoció próxima la realidad de la amenaza, huyó dejando al vigilante que lo acompañaba, la consigna de hacer cumplir sus órdenes.

Aquí principia una escena igual á la anterior.

El agresor mas desesperado y resuelto que antes, se dirije al vijilante y siempre presentándole el revolver martillado en las sienes, le intima no moverse de allí, hasta que el carro con los atahudes llegase al cementerio.

El carrero hace marchar el vehículo, y una hora despues los transeuntes se agrupaban á contemplar aquella horrible escena entre el vigilante y el desgraciado padre de familia.

Ambos permanecian aun en la misma actitud. El primero arrinconado contra la pared, estático de pavor, y el conductor de los cadáveres de su familia, presa al parecer de una perturbacion mental, teniendo su revólver pronto á descargarlo sobre aquel.

Exhoneracion—La Comision de Higiene de la parroquia del Socorro se dirijió á la Municipalidad quejándose del abandono en que el médico nombrado por el gobierno para esa parroquia, dejaba á los pobres enfermos que ocurren á su casa.

Pasada esta queja al Gobierno ha resuelto con fecha de hoy exhonerar á dicho facultativo del puesto de médico parroquial del Socorro, autorizando á la Corporacion Municipal para designar al que deba reemplazarlo.

Zárate—La Municipalidad de este partido acordó en una de sus últimas sesiones dar cuenta al Gobierno del asesinato ocurrido el 11 del corriente en las Islas de esa Jurisdiccion.

Se instruye al criminal Roman Olguin el sumario necesario por haber dado muerte á su patron D. Juan Dames.

Ha sido necesario nombrar provisionalmente á D. Juan Gonzalez, alcalde de una parte de las Islas por no existir allí autoridad.

El Dr. De Maria—Tenemos el placer de anunciar á las numerosas relaciones de nuestro

[illegible] la hace presente la necesidad de una cárcel para la debida seguridad de los criminales.

En vista de estos documentos toca al gobierno apresurarse á salvar las dificultades enunciadas.

Sesion—Hoy ha tenido lugar una sesion en la Municipalidad en la que se trató de mandar hacer grandes galpones ó casas de madera en los puntos que la Comision crea conveniente, para el alojo de las personas á quienes se les haya hecho desalojar sus casas.

Inmigrantes—Hoy han llegado en la barca francesa «Albert Cesar» los siguientes inmigrantes.

Italianos: hombres 81 mujeres 2, niños 2, total 12.

El «Gironde»—Este paquete frances debe llegar hoy á Montevideo.

Se esperan en él importantes noticias de la guerra Franco-Prusiana.

Abuso—Unos lancheros acaban de cometer el mas escandaloso abuso con varios pasageres que traian de la barca francesa «Albert Cesar».—Como estos se rehusaran á pagar lo que se les cobraba por ser el precio excesivo, los lancheros no quisieron desembarcarlos, haciéndolos permanecer toda la noche abordo hasta que recien hoy con el auxilio de la fuerza lograron bajar á tierra.

El Rosetti—Este vapor de guerra nacional salió hoy conduciendo á su bordo al señor Pico, comisionado nacional á la Concepcion del Uruguay.

Defunciones de hoy—Hasta las tres se han enterrado de fiebre amarilla 32. Enfermos, hasta las dos de la tarde 82.

Francisco Rave — Otro amigo acaba de caer vencido por el terrible poder de la epidemia.

Joven, intelijente é ilustrado, deja tras de sí la huella luminosa de su contracion y de su gran interés en favor de la ilustracion de la juventud arjentina.

Maestro de gran número de jóvenes, cuya educacion le estaba confiada, deja un vacio difícil de reemplazar, por su inteligencia y por las dotes brillantes con que ejercia el apostolado de la ciencia, que su vasta erudicion derramaba abundante sobre tantos jóvenes que encontraban en él, un cariñoso profesor.

Su muerte será vivamente sentida por todo los que le trataban de cerca.

Era una de aquellas plantas de enérgica vegetacion, que arraigándose en el suelo argentino, con la familia, con la reputacion, con el amor al pais y con la fraternidad del hombre de luces, que encuentra su patria donde hay que enseñar, debia mas tarde brillar á la par de las notabilidades arjentinas, como uno de los habitantes estranjeros mas ilustrados y eruditos de Buenos Aires.

Deja á su viuda reducida á la modesta condicion de la que jamás puede desprenderse el que ejerce el profesorado.

El Gobierno Nacional que utilizó los servicio de ese hábil maestro en el Colejio Nacional, debe asignarle una pension á su familia en recuerdo de la estimacion que hizo de su talento y de sus aptitudes y como un estimulo para esa carrerra, y sus paisanos los alemanes, deben tributar tambien algun signo de agradecimiento al compatriota q' sostuvo por la prensa con habilidad, los intereses nacionales de su pais, en la tremenda guerra franco prusiana.

Acompañamos á sus deudos en el dolor de la temprana muerte de Francisco Rave.

¡Que el Dios de los justos le llama á sí!

GACETILLA

¿Porqué Antonia tus divinos ojos muéstranse esquivos y amenazantes?

¿Qué crimen, qué falta cometió este tu rendido amante?

Impenetrable misterio!

Algunas veces vaga por tus rosados lábios sonrisa complaciente y los fulgores de la pasion brillan en tus miradas quemadoras; otras ocasiones se entornan esos luminares de mi existencia bajo el liviano pabellon de tus largas y sedosas pestañas, y los labios pálidos reflejan solamente una sonrisa cruel y sarcástica.

¿Donde hallaré la esplicacion de este fenómeno que me brinda alternativamente la esperanza y el consuelo, el cielo y el infierno, la dicha y el tormento?

Antonia, alguna corriente existe entre los dos de misteriosa simpatia!

En vano he querido apagar esta llama que me devora, que me hace sufrir, pero que al mismo tiempo me hace gozar; en vano he llamado en mi auxilio las reflexiones de la mente, la soledad de los campos, el silencioso y dulce retiro del hogar; en vano he querido ¡misero! arrancar de mi corazon tu imágen celestial, en vano, Antonia un presentimiento me impulsa hacia tí fatalmente con fuerza incontrastable.

¿Qué hacer, vida mia?

Adorarte! sí! adorarte, beber en sus ojos el fuego que me purifica y me dá vida, aspirar en tu presencia el aire que perfumas con tu aliento.

Antonia, alguna corriente existe entre los dos de misteriosa simpatia.

—¿Y porqué te muestras esquiva?

Ese es el misterio, ese es el placer, ese es el goce infinito.

Apesar de su esplendor no nos causa sensacion alguna el padre del dia, porque la costumbre atrofia el sentimiento.

Si eternamente me mirases con dulces ojos ¡quien sabe, Antonia, si te amaria tanto.

En la contrariedad, en el obstáculo, hallo placer recobro nuevas fuerzas.

Asi pues......

Ojos claros, serenos,
Ya que así me mirais, miradme al ménos!

EPITAFIO.

Bajo esta escelsa lápida sin nombre,
¿Qué mortal infeliz se halla escondido?
¡Lástima grande que á tan gran sepulcro
No lo acompañe un nombre conocido.
—Señor, me interrumpió el sepulturero,
Reposa aquí un insigne deudor.
Que no puso su nombre, porque quiso,
Hacer perder la pista á un acreedor.

EPIGRAMA.

Un viejo muy chupador
De valiente, se preciaba
Contando que desde cabo
Habia ascendido á mayor.
Uno que oyó su jactancia
Díjole: eso es verdad!
Siendo vd. bastante viejo
Viene á ser *mayor de edad*.

Hay en la Facultad de Medicina la costumbre de imponer á los estudiantes que sacan tarde la matrícula, una penitencia que consiste en la preparacion de alguna parte del cuerpo ó alguna otra cosa por el estilo.

Con motivo de esto, ocurrió hace algun tiempo un caso bastante original.

Se presentó un estudiante á pedir una matrícula despues de vencido el término. El Presidente, con ese aire de señores feudales que tienen todos los profesorrs de la Facultad cuando se dirijen á sus discipulos, le dijo. Está bien, se le concede matrícula, pero queda usted obligado á preparar un esqueleto.

—¿Tengo derecho á elegir el que me guste?

—Es claro que sí.

—Pues entónces espero el suyo.

No hay para que decir lo furioso que se puso el profesor al oir tamaño *sacrilegio*.

MORALEJA

Midiendo un campo cierto agrimensor
Mas de lo justo el porillan midió
Y el vecino Manuel, señor inculto,
Con una vara sacudióle el bulto.
Es proverbio de todos muy sabido:
Con la vara que mi.... serás medido.

Aun la veo!..

Su blanda cabellera, cayendo en ondas magestuosas sobre la marmórea espalda, encerraba entre dos negrísimos marcos de ébano su hechicero y juvenil semblante; sus ojos despedian al traves de largas y sedosas pestañas ora suaves fulgores, ora relámpagos ardientes.

¡Nunca vieron mis ojos creatura tan ideal!

Tenia el corte de esas virjenes que vemos en las antiguas pinturas, medio borradas por el tiempo, pero conservando intacta la belleza de las formas, aquel corte especial que enjendra el delirio en el alma del poeta creyendo divisar los contornos de un ángel.

Tiernísima era su sonriza, limpida y pura su al-

[illegible] ensayó el [illegible] alumbrado. [illegible]

Era horrible!......el ángel.....hay la bochornosa realidad!

Dicen que la fiebre aumenta
Aumenta de un modo atroz,
Llevando chicos y grandes
Sin respetar posicion;

Y dicen que el señor Gorris
Aun al gobierno no ha visto
Para que le acepte aquel
Invento de Dios es Cristo;

Y que si no andan lijeros
En aceptar la receta,
La fiebre nos va á llevar
Lijero á la Recoleta;.

Debe, pues, nuestro gobierno
Al señor Gorris llamar,
Y dándole un milloncito
Que se resuelva á curar.

—Tan! tan!..
—Quien?
—¿Está D. Gustavo?
—Sí, señor, está....enfermo de la fiebre amarilla.
—Abur!..

Siempre los años acabados en *uno* como el 71, son fatales, decia ayer un amigo mio.

—Porque? le pregunté.

—Porque no respetan el número *uno*.

Tiene razon.

Hoy todo el mundo adivina
Que es contento y maravilla;
Pasa un carro ¿de qué ha muerto
Ese hombre?—De la *amarilla*.

¿En qué se parece la fiebre á un atrevido?
En que no respeta á nadie.
¡Nos salvamos!

El siguiente soneto es mi....o....

SONETO.

Tu mirar me entusiasma, bella Elvira,
Ese mirar de amores impregnado,
Me entusiasma el aliento perfumado
Que á tú redor el infeliz respira.

Me entusiasma tu andar: amor inspira
De tu seno el vaiven acelerado
Y de tu talle el dulce contorneado
Absorta el alma con placer admira.

Tu sonrisa preñada de ternura
Me entusiasma, mujer, tambien el éco
De tu voz argentina, suave y pura:

Me entusiasma tu boca, mas yo peco
Si no te digo con verdad y altura
Que me entusiasma mas el vino seco.

D. Fulano de Tal y su esposa, personas que al parecer ocupan una buena posicion, estan en su gabinete al amor de la lumbre.

El calcula lo que puede producirle el negocio que va á emprender.

Ella que es aficionada á los bailes, busca el medio de abordar á su marido para que le compre un trage igual al último que le ha visto á la señora de....cualquier letra del alfabeto.

De pronto oye un campanillazo.

—¿Quién será? esclaman marido y mujer.

El criado no tarda en satisfacer su curiosidad presentándose en la puerta del gabinete con un papel en la mano.

—¿Qué es eso?

—Una cuenta del sastre

—Bien está, tráela.

—Es que viene firmada y está esperando el dinero.

¡Habrase visto desvergüeuza! ¡hablarle á uno de cuentas en un dia como el de hoy! Devuélvele el papel y dile que hoy no estamos para esas cosas, que en estos dias todas las familias están preocupadas con el recuerdo de sus difuntos; que vuelva por la pascua.

El criado se aleja.

—¿No te parece que tengo razon? dice el marido á su mujer: hoy no se piensa mas que conmemorar....

—En eso precisamente, estaba pensando hace un momento, dije su mujer.

Querida Isabel:

Quisiera saber si el error de ortografia de tu charada está en la *prima* ó en la *tercia*; porque de otra manera salen varias soluciones.

Póngame al corriente y ya madurarán las uvas.

Tosco.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

A causa de la lluvia y de la epidemia, estan completamente paralizadas las transacciones bursátiles.

IMPORTACION.

Por las mismas razones que aducimos mas arriba esta el mercado completamente paralizado no que riendo nadie vender sus articulos sinó al contado.

FRUTOS DEL PAIS.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES

Por el mal estado del piso y la falta de arribos de la campaña, no se han hecho ventas de importancia.

Precios corrientes.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1871.

FRUTOS DEL PAIS.

Cueros vacunos de matadero liviano	pesada	135 á 140 $
Id id de campo del Sud	—	135 « 140 «
Id id idem id Norte	—	130 « 135 «
Id id de becerro y nonato	—	135 « 140 «
Id potro seco, libre de desecho	—	40 « 46 «
Id lanares mestizos sucios, libre de desecho 50 á 60 libras	docena	70 « 90 «
Id idem idem idem 70 á 90	—	100 « 130 «
Id id id al barrer	—	90 « 70 «
Id id id finos, sucios de matadero 80 á 110 id	—	130 « 150 «
Id id desechos 30 á 40 id	—	35 « 40 «
Id de corderos y borregas	—	15 « 25 «
Id de corderitos	—	9 « 10 «
Id pelados campo	—	12 « 25 «
Id de matadero	—	35 « 40 «
Id de venado del Sud	—	70 « 75 «
Id de id del Norte	—	65 « 70 «
Id de nutria	—	4 « 4 1/2 «
Cerda de potro del Sud	arroba	170 « 180 «
Id de id del Norte	—	150 « 160 «
Id de vaca, sin marlo	—	95 « 105 «
Id de id con id	—	50 « 55 «
Grasa en vejigas y panzas	—	39 « 41 «
Id en pipas y bordalesas	—	42 « 45 «
Id en id á estilo de embarque de 15 á 15 1/4 reales fuertes	—	27 « 29 «
Sebo pisado	—	
Lana sucia, mezcla, con carretilla	—	40 « 42 «
		43 « 45 «
Id id mestiza con id	—	
Id id fina con id	—	45 « 48 «
Id id mezcla sin id	—	45 « 48 «
Id id mestiza sin id	—	50 « 55 «
Id id fina sin id	—	55 « 62 «
Id de pastos fuertes id	—	55 « 62 «
Id de borrega, con carretilla	—	40 « 42 «
Id de id sin id	—	48 « 60 «
Pluma de avestruz, suelta	libra	14 « 15 «
Id de id atada indiana	—	18 « 20 «
Trigo barleta superior	fanega	200 « 210 «
Id regular	—	180 « 190 «
Id inferior	—	140 « 170 «
Id blanco anchuelo	—	150 « 160 «
Id Chile ó candial	—	
Maiz en espiga	—	165 « 170 «
Id desgranado	—	145 « 150 «
Cebada	—	100 « 110 «
Harina, flor de vapor	arroba	37 «

HACIENDA.

Novillo para matadero gordo	uno	325 « 370 «
Id id id carne gorda	—	290 « 325 «
Id id id buena carne	—	265 « 290 «
Vaca para matadero gorda	—	305 « 340 «
Id id id carne gorda	—	270 « 305 «
Id id id buena carne	—	253 « 270 «
Novillo para saladero	—	
Vaca para id	—	
Terneros	—	
Vegua de cogote	—	
Capon y oveja que dé 21 á 25 libras, grasa y sebo pelados	—	150 « 160 «
Id id id 17 á 21 id id id id	—	30 « 32 «
Id id id 13 á 16 id id id id	—	25 « 28 «
	—	18 « 22 «

[illegible] bocoyes, 30 id fideos, 15 id avellanas.

BEBIDAS

Pedeflous L., 7 cj cigarros habanos 6 id cigarrillos id; Malm N., 1/8 vino jerez; Arming H., 1 caj. cigarros alemanes.

DROGAS Y PINTURAS

Shaw hnos. 50 cascos ceniza soda; Duguid, 4 cjs. canela ordinaria.

MUEBLERIA, ALHAJAS etc.

Rocco P. 1 carruaje esqueleto; Cecchi, 17 doc. sillas genovesas; Carrassale, 1 cjo. alhajas oro alemanas.

FERRETERIA.

Drysdale, 30 cjs. ferreteria surtida; C. Shaw, 100 tambores aceite de lino, 219 barras y 15 atados fierro; Remhard S., 23 cjs hachas, cuchillos, limas, serruchos etc, 3 cascos bisagras, 7 cjs yuguillos para carro, 8 bocoys pavas de lata, 3 cjs estribos fierro, 46 bultos ferreteria surtida; Shaw hnos, 39 atados fierro, Powell, 2 cascos molinos para café, 2 cascos cadenas fierro; Madero 182 barras fierro para F. Carril; Battelana, 325 pzas. madera; B. Delfino, 25 bultos cordage; B. Stokes, 1 caj. cuchillos de punta, 1 bocoy pava de laton, ropa hecha, calzado y talabarteria; Bernasconi, 3 baules botines para niños.

Schlieper, 5 cjs tapados casimir, 6 id seda, 2 id terciopelo; Gaggiero, 2 cjs. camisas algodon, 1 id camisetas y medias; B. Delfino 3 cjs. sombreros fieltro; B. Stokes, 1 cj. ropa para uso; Barillo, 6 cjs. camisas pechera de hilo.

MARÍTIMA

ULTRAMAR—DIA 21.

Glasgow el 8 de Febrero, Lisboa el 17, Rio Janeiro el 8 de Marzo, Montevideo el 16 vapor ingles «Astarté» 863 tons. cap. Harr a Woodgate hnos. con: á Auchterlonie y Ca. 7 cj. 1 bulto mercs., á Bates Stokes y Ca. 40 cajon idem, á Best hnos. 3 bultos, 1 cajon idem á J. M. Bell 1 baul idem, á G. Brawne C.ª 445 cascos, 487 rollos cabulleria; á Barbocer C.ª 100 cascos, 20 fdos. merc. á Drabble hos. 150 caj. 35 fdos. id, á Duguid C.ª 52 caj. 1 bto. id; á Ashwarth C.ª 19 caj.; á Graham C.ª 9 fdos, 4 caj. 70 cascos id; á Glotén 54 cascos id; á R. Muir 2 cajones id; á Mackenie Ca. 300 cascos, 20 cuñetes id; á Mantels Ca. 16 fdos id a M. A. Ocampo 1 cj id á Schlieper Ca., 4 fdos id; á Thompson Ca., 68 cj 8 cascos, 1 fdo merc; a Lounger C. 1 casco id; á la Orden, 112 id 36 cascos, 30 btos. 55 fdos id 275 durmientes; 1263 barras 112 atados fierro, 3 cj muestras.—De Lisboa á Plantier Ca. 24 cj merc., a Ruiz Vega 1 cj id.

Froon el 4 de Enero bca sueca «August» 361 tons. cap. C. Dalen á F. Drysdale Ca. con 515 tons. carbon.

Cette el 8 de Enero bca italiana «Maria Sofia» 427 tons. cap. L. Fasce; á A. Repetto son 5 pasajeros y 578 pipas, 94 1/2 100 1/4 vino tinto, á la órden 150 caj. vermouth, 1795 piedras, 112 pzas. madera, 223 caj aceite 374 piedras, 20 caj conservas tomate.

Marsella el 20 de Enero barca francesa Albert Cezard 531 ton cap Ayraud, á N. Martinez con 84 pasageros y 191,849 baldosas, 100 caj. id 350 barricas tierra romana, 50 caj. aceite á P. Dellemanni 1 id cuchilleria, 2 id molinillos, 3 id merc 18 id ferreteria, á Devotto y Ca. 300 bcas. tierra romana, a A. Maille 64 id, 2 cascos vino, á Fels y Ca. 1 bulto queso; á P. Quesnell 6 caj. lunas de espejo, 1 cjn. estiño; á D B. Gabaston, 100 cjs. vermouth; á V. Sanchez y Ca. 122 fardos corchos; a Hammer Ca. 11 id id; a A. Rocha y Ca. 100 cjs. vermouth, 50 id moscatel; á Nouguier Ca. 115350 tejas; á R. Montes de Oca, 2 cjs. muebles, a la Orden, 21800 baldosas, 200 cjs aceite, 20 fardos corchos.

St. Marys, el 19 de Diciembre, Montevideo el 17 del corriente bergantin aleman «Argo» 204 tons. cap. F. Piepker á Zimmermann y Ca. con 172.925 piezas madera.

Pernambuco, el 20 de Febrero, Montevideo el 17 del corriente bergantin holandes «Anna Laphia» 245 toneladas capitan E. H. Peuster a Marini y Ca. con 1625 barricas 250 1/2 id con 200,000 kilogramos azucar blanca 200 barricas con 24.000 kilogramos azucar terciada.

Pernambuco el 22 de Febrero bergantin brasilero «Laby» 210 toneladas capitan F. S. Prates a Etchegaray y Ca. con 200 barricas con 22,497 kilógramos azúcar terciada, 1200 barricas con 150 1/2 con 148252 kilógramos azúcar blanca.

Paranagua el 3 del corriente bergantin frances «Lion» 236 tons cap J. Diesnig, á la Orden con 6 pasageros y 2801 bultos con 178,836 kilógramos yerba mate.

Montevideo el 18 del corriente zumaca italiana «Malta» 47 tons. cap. S. Scalese, á S. A. Barbera con, a la Orden 45820 baldosas.

ENTRADA—DIA 21.

Bergantin frances, barca inglesa, id francesa.

SALIDAS—DIA 21

Uruguay, vapor ingles «Iris.»
Inglaterra, barca inglesa «Corredora.»

BANCOS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente .... 3 p$ al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora .... 3 ½ « «
Idem idem á 90 dias de plazo .... 5 « «
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora .... 5 « «
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente .... 10 1/2 p$
Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

G. E. MASCHWITZ—J. E NAYLOR
Gerente

BANCO WANKLYN Y Ca.

108—SAN MARTIN—108

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:—
Saldos á nuestro favor .... 12 p$ al año
Id contra nosotros .... 5 p$ al año
Con 7 dias de aviso .... 6 p$ al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias .... 7 p$ al año
Descuentos—Precio convencional.
Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda, y sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona Vigo, Montevideo.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33

Presidente—D. Bernardo Irigoyen.
Director General—D. Anacarsis Lanus

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva disposicion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE
Sobre depósito en cuenta corriente .... 6 p$ al año
Id depósito á plazo fijo .... 7 p$ al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente .... 12 p$ al año
Descuento de letras y pagarés, el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona .... 6 p$ anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1870.

Marcó del Pont.
Gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m/c. y en metálico 15 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 30 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital concluido el uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, que se pagan desde el 1.° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos mensuales á su vencimiento.

Cobra—
Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p$ al año
Abona—
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 7 p$ al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamos á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos mc con su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Bamadia—Secretario.

[illegible]

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
A depósito en cuenta corriente .... 5 p$
A plazo fijo de 30 dias 5½
« « 60 « 6
« « 90 « 7

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente .... 12 id
Descuentos de letras y pagarés será convencional.

HORAS DE DESPACHO.

De las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Agosto de 1870.

Diversiones Públicas

COLON

La empresa de este teatro, atendiendo á las circunstancias por que atraviesa esta poblacion, ha resuelto suspender por ahora sus representaciones anunciadas, dejando sin embargo a salvo para darse en la semana entrante, la obra que se halla en estudio á beneficio de los desvalidos y pobres enfermos; que pueda causar el flajelo que reina. m18-v21

AVISOS NUEVOS

GRAN PASEO

Á

CAMPANA Y ZARATE

EN LOS DIAS DE FIESTA

SABADO 25 Y DOMINGO 26

DEL

CORRIENTE MARZO

EL HERMOSO VAPOR

CAPITAN

Saldrá el sábado 25 del corriente desde el muelle si el tiempo es bueno y sinó desde el Tigre, embarcándose en ese caso con el tren que sale de la estacion del Retiro á las 8 y 1/2 de la mañana, estando de regreso en esta el Lúnes á las 8 de la mañana.

Pasage de ida y vuelta pesos 200 moneda corriente.

Por este precio tienen derecho los paseantes á permanecer abordo los dos dias dándoles en el vapor almuerzo, comida y cama gratis.

Para tomar boletos ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera. —Cangallo 30.

Una manzana de terreno situada á 6 cuadras de la estacion San Martin, compuesta de 140 varas de frente por 100 de fondo con una pieza de material y pozo de rica agua lindando con otra manzana de propiedad del Exmo. D. Teodoro L. Pardo, quien ha edificado 2 hermosas piezas y por su fondo tambien con el escribano Zanoletty, teniendo alambrado en el frente y fondo y á una cuadra de los hornos de ladrillo, se vende, para tratar pueden ocurrir á la calle de Rivadavia 91 ó Cerrito 242, se previene que se tuvo una oferta de 25.000 pesos y no se quiso dar en este precio; la pieza está ganando 100 pesos de alquiler. m21-v26

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Doctor D. Tomas Isla se cita llama y emplaza á D. Felipe Galan para que comparezca dentro del término de seis dias ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del escribano D. Juan Gonzalez donde se encuentra adscripto el que suscribe á estar á derecho en la demanda que le sigue D. José A. Guiraldes sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no lo efectua se le seguirá la causa en su rebeldia con los estrados del Juzgado.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.

m21-v23 *Terry.*

Ama de leche se ofrece una jóven de 19 años, primeriza, calle Esmeralda 257, darán razon. m21-v22

Sirvientas para cuidar enfermeras se precisan en esta imprenta. Moreno 73. m21-v25

Sirvientes para atender enfermos, se precisan Moreno 73; se les pagará un buen jornal. m21-v26

Hombres, mujeres, muchachos y muchachas para cuidar enfermos, se precisan en la calle Moreno 73. se les pagará un buen jornal. m21 v25

Departamento de Policia

Por disposion del Sr. Gefe se hace saber que toda vez que alguna persona pobre quiera salir á la campaña se le dará pasaje gratis por el Ferro-Carril del Oeste para cualquiera de los puntos de esa línea, como así mismo si carece de alojamiento se le proporcionará local y los alimentos necesarios en la Estacion San Martin, consecuente con el superior Decreto del Gobierno de la Provincia, á cuyo efecto deberá ocurrir á este Departamento munido de un certificado del Comisario de la seccion respectiva para darle el boleto correspondiente.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1871.

Santiago Mendez.
m21-v26 Comisario de órdenes.

Á LOS ATACADOS

DE LA

EPIDEMIA

Los abajo firmados miembros de la Comision de servicios de la Comision Popular de Salubridad, avisan á todos los que se hallen en carencia absoluta de personas que los asistan, que pueden ocurrir por asistentes enfermeros á sus domicilios abajo espresados.

José C. Paz—Presidente—Perú 137—*Antonio Gigli*—Cangallo 161—*Onésimo Leguizamon*—Moreno 73—*Enrique S. Quintana*—Tesorero—Rivadavia 80—*Estanislao S. Zeballos*—Secretario—Moreno 73.

Comisaria General de Guerra

Desde el 20 del corriente se dará principio al pago de los Guerreros de la Independencia por el mes de Febrero último. Debiendo cerrarse dicho pago el 5 del mes de Abril.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.

Felix Vivas.
m20-v5a habilitado.

Merino negro: á 15, 16, 18, 20 y 25 $ muselina de lana negra á 10, 11, 12, y 13 $ crespon negro francés á 7 é inglés, á 15 $ zaraza negra 23 1/2 $. Tienda «La Estrella de Oro» Rivadavia núm. 464. m20-v22

Muchacha se necesita una de catorce á quince años para el servicio de una corta familia. Puede ocurrir á la calle de Méjico núm. 503. m20-v26

¡¡El que quiera estar libre de la peste!!

Compra ó cambie, por un terreno en la ciudad la casa calle de Passo, entre las de Cuyo y Corrientes dando el remanente en dinero, en caso de valer mas el terreno, al contrario; la casa tiene ocho piezas empapeladas, pisos de maderas duras, en el techo y embaldosados, está situada á una cuadra de Tramway del Sr. Mendez, la calle se va á empedrar, pues se están haciendo los trabajos preparatorios, para tratar en la calle de Junin núm. 60 del 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. m15-v15

Canastos de la China para ropa y [illegible] diferentes el mas barato [illegible] mas alto precio [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro, [illegible]

Enfermeras Se necesitan para cuidar enfermos en el Lazareto, ocurran al Hospital de mujeres. m11-v21

[illegible] conseguir un alivio [illegible] ritu de este atroz [illegible]

Segun detalles [illegible] esperiencias hechas en [illegible] esta receta ha producido resultados satisfactorios, pues el señor [illegible] cia aplicada en el momento [illegible] ciona la misma receta.

Todo el mundo debe hacerse de una receta pues quedan muy pocas.

Calle de Salta número 84.

m22-v25

Se alquila una casa de altos situada en la calle de Arenales entre Montevideo y Garantias recien construida á la moderna, se garante que es el mejor barrio contra la peste hasta ahora no á habido ningun caso de epidemia, contando las comodidades necesarias seis piezas cocina letrina etc, tambien hay la bomba de agua de aljibe, encontrarán con quien tratar en la misma casa á todas horas del dia etc. m20-v22

FERRO-CARRIL

DEL

OESTE

Se precisan oficiales carpinteros en el taller calle de Corrientes y Centro América. m20-v22

Se dará una buena gratificacion al joyero tomador de prendas ó á la persona que entregue ó de noticia de alguna de las alhajas que se espresan en la lista siguiente, robadas el 12 á la noche de la casa calle Corrientes 431.

Objetos robados

Un gran mate de plata con rosas de oro y bombilla de plata, un brazalete de oro, con una rosa tambien de oro y su coral en el medio, de una pulgada. dos relojes de oro con cadena id, dos brazaletes de oro con piedra de azabache, dos rosarios idem y dos grandes cruces sin enebrar, un guarda pelo con topacio y cadena, un prendedor de luto con hojitos de oro de señora, otro idem de azabache, un anillo de oro con piedra negra, una cruz de perlas con cadena, unas rositas filigrama de oro, cuatro cucharas y cuatro bombillas de plata, y mil otros objetos y ropa, entre ellos un vestido de gró negro. m22-v30

Tienda de la Camelia

San José é Independencia 332

En esta casa hay un completo surtido de merinos negros, crespon negro, mucelinas, lustrinas y lutos de casimir para sombrero, pañuelos de hilo orillas negras y otros muchos articulos que se venderán muy baratos y se garante la buena calidad de ellos.

Gran surtido de botines de prunela negros para señoras y niñas lo mas rico que puede encontrarse y de elegante forma. m20-v5 a

Se necesita un oficial peluquero calle Bolivar esquina á la de Méjico en la peluqueria de «La Prensa.» m20-v22

Caballos El Tramway Argentino compra caballos de tiro, ocúrrase á cualquiera de las dos Estaciones de la Recoleta ó la de Rivadavia frente á la fabrica del Gas Argentino, camino real de Flores. m20-v25

Nacion "Lubola"

De órden del Sr. Presidente se cita á los Señores Socios que componen esta comparsa, como á los que deben ingresar para el próximo año á una reunion que tendrá lugar el Domingo 2 de abril á las 6 y 1/2 en punto de la tarde, en el local de costumbre, calle de Santa-Fé, frente al núm. 340 (Colegio Nocturno).

Se recomienda la puntual asistencia.

m20-v1a El Secretario.

Ama de leche Se necesita una, que pueda presentar garantias de su conducta y que á mas de ser sana, esté dispuesta á ir al campo durante la fiebre ocurrase calle del 25 de Mayo núm. 107 m17-v22

Aviso Por el presente se previene á las personas que tuviesen cuentas pendientes con el finado D. Juan Casenave, ocurran para su arreglo á la calle Chile 303.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871. J. Rivas.

m15-v20

Caballo perdido Se ha estraviado de casa del Dr. Boado San José 237, un caballo ballo naranja con una mancha blanca en el cojillo con esta marca B. leeva tambien una montura colchada con tapafunda de cuero de carpincho. el que lo entregue en la mismacasa será gratificado.—Marzo 15 de 1871. m15-v22

Oficial barbero Se necesita uno que sea práctico en el ramo, ocurrir á la calle de Entre-Rios núm. 131. m11-v22

Ama de leche Se ofrece una italiana, calle de Cangallo 243 1/2. m11-v22

Se alquila una pieza amueblada, para hombre solo, calle de Posi núm. 466. m7-v22

CAJISTAS

Se necesitan en esta Imprenta. Es escusado se presenten sinó saben cumplir con su deber.

ESQUISITOS VINOS

DE

JEREZ

EXTRAS

GARANTIDOS

Introducidos esclusivamente en MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por el señor D. JUAN B. DE COTTA; procedentes de las tres principales BODEGAS del mismo JEREZ de la FRONTERA á saber:

Del señor marqués del Castillo.
« Julian Lino Lopez hermanos.
« Gonzalez y Bias.

Se venden por MAYOR y MENOR en la Agencia General de Comisiones Piedad 115.

CLASIFICACIONES DE LOS VINOS

Jerés ORO SOLERA cosecha del año		1,866
« ORO YEMA	«	1,847
« ORO CONVALECENCIA	«	1,849
« Idem pálido fino «	«	1,851
« TINTO DURO núm. 1	«	1,860
« TINTO DURO idem 2	«	1,867

SE VENDEN

En botellas, cajones y barriles por mayor y menor.

115—PIEDAD—115.

f5-v15 [illegible]

CIRCULAR

DE LA

MUNICIPALIDAD

Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.

Al Señor Presidente de la Comision de Higiene de [illegible]

Participo al Sr. Presidente que la Comision Municipal ha dispuesto no reconocer [illegible] en lo que tiene relacion con [illegible] tuales circunstancias, que las Comisiones de Higiene de Parroquia, no [illegible] á medida ó disposicion [illegible] ten ó que [illegible] lo igualmente [illegible] den conocimiento [illegible] los médicos que tienen [illegible] relacion de las personas [illegible] espresion de sus [illegible] puesto que tengan [illegible]

Lo digo á Vd. para su [illegible] efectos.

Dios guarde á Vd.

[illegible]

m16-v24 [illegible]

Se ha mudado [illegible]

Se ofrece [illegible]

...José R. Lesala. m1-v21 119—Potosí—119.

El purgante y vomi purgativo ó sea la verdadera medicina curativa de M. Le Roy. Este medicamento cuyos beneficios resultados para todas las enfermedades violentas es tan conocido en todo el mundo, se prepara exactamente segun la fórmula original por Torres y Barton, Químicos Farmacéuticos.

Para garantir al público de todo fraude ó imitacion lo hemos puesto en frascos especiales y el público al comprar lo observará que los frascos tienen en relieve la marca de fábrica que la representa el busto de Obispo, así como las siguientes inscripciones estampadas en letras de relieve purgante Le Roy verdadero.

Preparado por Torres y Barton.
Buenos Aires.
Medicina curativa.

Verdadero punquimagogo, en los frascos del vomitivo se leerán las palabras, vomi purga Le Roy, y sobre el corcho y debajo la caprula relativa tiene cada frasco el facsimil del autor, sin lo cual no será legítimo, y en cada frasco del purgante irá envuelto un "Médico en casa" ó sea el método de administrar el medicamento. Torres y Barton, Droguistas y Farmacéuticos. Defensa núms. 65, 67, y 69, Buenos-Aires. m14-v21

Se vende una casa

En el pueblo del Pilar, sita á una cuadra de la plaza y una y media de la iglesia, compuesta de 27 vs. de frente al Norte por 67 de fondo con quince grandes piezas, un gran corralon, hermoso parral, árboles frutales, toda de azotea, construida toda con hermosos ladrillos y muy bien trabajada, tiene sótano para bodega. La casa se halla en la calle Lorenzo Lopez esquina á la de Luzaingo. Para tratar véase al dueño en la misma casa, ó en Buenos Ayres al Dr. del Campo domiciliado en la calle de Tucuman 122 altos, ó en su estudio calle de la Florida núm. 14, 16. m9-v21

Pichincha Se vende un hermosísimo armazon con vidrieras mostrador y otras vidrieras sueltas en la calle de Parque esquina de Ayacucho. m13-v22

Cocinera se necesita una, calle Corrientes 187, se le pagará buen sueldo. f27 v20m

En San Isidro Se alquila una magnífica casa quinta compuesta de siete piezas amueblados y demas oficinas necesarias, para tratar en la calle de San Martin núm. 264 á toda hora del dia. m13-v22

UNA GRAN COSA

Se le dará á la persona que haya encontrado y entregue en la calle de Europa núm. 355, tres recibos y una cuenta; perdidos desde la calle de Lima hasta la de Independencia y desde esta hasta la de Tacuarí esquina Venezuela.

Ellos no tienen valor para la persona que los haya encontrado, sinó para su dueño. m13-v22

muchacho Se necesita una para mucamo calle del Parque núm. 370. m13-v22

Comisaria General de Guerra desde hoy se dará principio al pago de las Asignaciones del Ejército y Fronteras por el mes de Octubre del año ppdo. y debiendo cerrarse dicho pago el 22 del mismo.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
m7-v22 *Felix Vivas.*

Cartera Se ha perdido una en el trayecto de la calle Moreno y Bolivar, hasta la de Méjico, la persona que la haya encontrado y la entregue en la casa calle Méjico núm. 89, será gratificado. m14-v22

Ama de leche primeriza se ofrece una buena española, calle del Cerrito frente al núm. 336. m9-v22.

Arancel Para escribanos siguen vendiéndose á precios módicos en la calle Moreno 73. m14-v22

El que haya encontrado tres fojas de espedientes que se le han verdido á un niño, ayer 1.° de Marzo, desde calle de Chile número 79 hasta esquina Chacabuco, y desde allí hasta esquina Comercio, y de Chacabuco, media cuadra por la de Europa para el campo, entregándolas en la calle de Chile número 79 se le dará una buena gratificacion. m3-v22

Se necesita un sirviente para una corta familia que sale para Quilmes á una casa de campo quien le interese puede ocurrir, calle de Piedras núm. 469—D. M. J. Pinto. m7-v22

Ama de leche Se ofrece una para criar afuera, calle de Talcahuano núm. 440. m7-v22

Arancel para Escribanos, se venden á precios módicos, Moreno 73 1/2. m11-v22

Preceptor A las familias que ahora se ausentan para el campo les conviene no descuidar la educacion de sus hijos.
Para ello hay un Profesor de cuya competencia pueden acreditar muchos Directores de colegios, vive en la calle de Cuyo 332. m8-v22

Comision de Higiene

De la Catedral al Norte. Por el presente se hace saber que el Dr. D. Tolomeo Schinelli, domiciliado en la calle de Maipú No. 222 está encargado de prestar asistencia gratuita á los pobres de esta Parroquia, debiendo las recetas del mismo ser presentadas en la Botica «Medea» calle de San Martin esquina á la de Tucuman.—Buenos Aires Marzo 13 de 1871. m14-v18.
La Comision.

OTRO.

Desde la fecha queda prohibido arrojar agua á la calle cualesquiera que sea el objeto.

Los contraventores de esta prohibicion sufrirán una multa de 200 pesos si el agua fuere limpia y si fuere sucia discrecional segun el caso.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871. m14-v18
La Comision.

OTRO.

Se suplica al vecindario de parte á la Comision de cualquier casa cuarto ó negocio en que se infringan las disposiciones Municipales, así como de la asistencia de enfermos y de todo aquello en que la Comision sea llamada á entender.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871. m14-v18
La Comision.

OTRO

Se hace saber á los Dueños ó encargados de casas de inquilinato, conventillos, hoteles, fondas, fondines, casas amueblados y en general á los de aquellas que recibieren personas de fuera á hospedar que se hallan en el estricto debe dar aviso por escrito á la Comision toda vez que en ella hubiere algun enfermo cualesquiera que fuese la enfermedad, en la inteligencia á que los infractores de esta disposicion sufrirán la multa de mil pesos por cada persona sin perjuicio de la resolucion que la misma considere necesaria segun los casos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.
m14v22 *La Comision.*

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados, calle de Potosí núm. 250. f18 v18m

Florencio Rivera Indarte. El artículo que pusimos en la seccion de avisos, inivtandolo á venir á nuestra Joyeria en calle Florida núm 4. habonar una cuenta, fué causado por el motivo de que el habia encargado una persona de pagarnos; cosa que no habia sido hecha ni puesta en nuestro conocimiento.

Habiendo el visto el artículo susodicho se apresuró á venirlo á pagar lo que le agradecemos mucho.
m3-v20 *Evaristo A Gismondi*

Papel de diario Se vende por arrobas en esta imprenta. m11-v20

Sirvienta En la calle de Perú núm. 137 se necesita una con buenas recomendaciones, genará buen sueldo. m9-v20

Rojas Febrero 18 de 1871, por el presente se convoca á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. Salvador Muriño para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la intelijencia de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.
Francisco Roca.
m2-v20 Juez de Paz.

Se necesita un muchacho de 13 ó 16 años que sepa algo de lateria y joyeria en la calle Defensa 149 darán razon m7-v20

IMPRENTA

Se vende una como para las provincias en perfecto estado de uso y con todos los útiles para dar un diario, ocurrir á la calle Esmeralda 179. f28-v20 m

ENFERMEROS

HOMBRES Y MUJERES

Se necesita en la calle de Moreno núm. 73.
Se les pagará un buen jornal.

PREVENCION CONTRA LA FIEBRE AMARILLA

TESTIMONIAL DEL GENERAL NYE Y CAPITAN SHANNON

El General Nye, abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me alivió de la fiebre Amarilla. En el mismo momento en que sentia calofrios, ó dolores de cabeza cansancio en las piernas y otro sintomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras y baños con el «Pronto Alivio», y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos sintomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males

El capitan «Shannon» del buq' Jane Shore dice: «Durante mi permanencia en el Puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla Ambos mis pilotos y yo mismo estabamos cansados de tratarlos. Un dia mientras que estaba sentado á la mesa comiendo fuí atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos me dolian los nervios, y sentí calofrios los dolores eran terribles, precursores cierto de fiebre amarilla. Cada momento me sentia más debil hasta ya no poder levantarme de la silla. Entónces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cuchara de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y así continué durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio», hicieron mis pilotos tomar dosis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el Pronto Alivio tomámos una fuerte dosis de sus «Píldoras Regulados», alternandolas con el «Pronto Alivio», y nos salvamos todos. Despues de esto, he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacados de la Fiebre Amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito

WILSON SHANNON.
Capitan del barco «Jane Shore.»
Juan Eastman é hijo

Unicos agentes en el Rio de la Plata.
9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11
m18-p. m. x

ENFERMERAS MUJERES

Se necesitan para asistir á las enfermas que se hallan bajo el amparo de la Comision Popular de Salubridad.

Ocurrir calle de Perú 137 ó Moreno 73.
m18-v24

LA UNIVERSAL
GRAN CASA AMUEBLADA
EN EL ROSARIO
Calle de Córdoba número 98 á 106, confortable, precios baratísimos dirigida por el empresario D Senon Pereyra. Sesenta magníficas habitaciones, servicio m15 v17

A propósito Se ofrece un hombre jóven con recomendaciones de su conducta para cuidar alguna casa, asistir enfermos ó para cualquier otra ocupacion en la ciudad ó en el campo, ocurrase, Tacuarí 138 altos. m18-v21

Panaderia Se vende una situada en la calle de Ayacucho 226 se dará muy barata, para tratar en la misma casa. m11-v22

Sociedad Alegria

Por disposicion de la C. D. se saca á licitacion el arrendamiento del Teatro Alegria.

Los interesados pueden ocurrir á secretaria por los datos en que se han de hacer las propuestas.—Marzo 1.° de 1871. El Secretario.
m1-v22

JARABE Pectoral y calmante de SAINT-GEORGES preparado por GRIMAULT y Cª Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en Rosario y Córdoba, Demarchi Hermanos y Cª; en San Nicolas, Pedro Sarell y Cª; en Montevideo, Guillemette, Las Cazes.

Se necesita una ama de leche que tenga buenas recomendaciones. calle Independencia núm. 28. m11-v22

Aurelio Herrera

Profesor de filosofía, historia, literatura y latin.
m7-v22 MORENO 321.

POLVOS DESINFECTANTES DE MAC DONGALL

Esta preparacion que es el mejor desinfectante conocido, se halla en venta en la Farmacia Inglesa de Cranwell y Murray—66 calle Reconquista 66.
m8-v15 3.ª páj

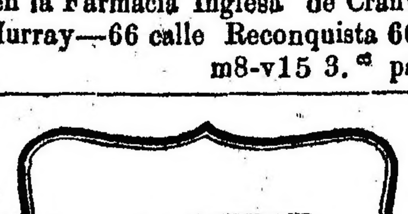

TRAMWAY DE LA BOCA Y BARRACAS

Con el competente permiso se libra al servicio público la parte de camino comprendido en las calles Defensa, Brasil y Perú.

Las salidas hasta nuevo aviso serán:
De las calles Perú todas las horas.
« « « las medias horas.

El servicio empezará á las 5 de la mañana y concluirá á las 12 de la noche.

Precio del pasage 2$ m/c.—Buenos Aires 10 de 1871. La Empresa.

NOTA—Las horas de salida y llegadas están en combinacion con las del Tramway Central.
f20- 1 m—3ª pj.

Qué tontos Serán, los que no compren yerba paraguaya legítima de la que toma el Presidente de la República si será rica que el mismo en persona va á comprarla, se vende á 6, 8 y 10 pesos libra en la canasteria calle de Potosí núm. 127.
f24-15p 3.ª pj.

EL RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER

Es infalible para destruir la caspa restituye el cabello cano á su color natural, obrando suavemente sobre la raiz de él, y es una locion refrescante en tiempo de calor.

Se vende en la Farmacia Inglesa de C RANWELL.
30—RIVADAVIA—30
f1.° p. m. 3ª, x

Libros, libros, libros, libros, libros libros, libros, libros libros, libros, libros, libros, libros, libros, libres, libros, libros, se compran, vende y cámbian, Tacuarí 67 m11-v22

COMPANIA DE TRAMWAYS DE LA CIUDAD DE BUENOS AYRES

Recibe propuestas para el derecho de poner avisos en los coches desocupados de la Compañia. Ocurran a la Estacion de las Tres Esquinas.

La Administracion.
De Vdes.—S. S. S.
H. W. Ford

Dependiente Se necesita uno de 15 ó 18 años que sea práctico en el ramo de almacen y tenga quien garanta su conducta. Defensa 191 para tratar. m18-v22.

Ferro-Carril del Oeste.

Aviso

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente, y hasta nueva órden el tren de pasajeros que sale de la Estacion, Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7, 30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes de donde regresará al siguiente dia á las 6 30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires Marzo 16 de 1871.
m17-v17 a La Administracion.

Dependiente de Farmacia se necesita uno en la Botica del Fenix, Artes y Parque. m17-v22

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras, Victoria frente al teatro. p m 3ª

Gran rebaja en los precios—El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente. Ojo, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Comisaria General

De Guerra. Desde el 13 del corriente se dará principio al pago de las Planas Mayores por el mes de Febrero próximo pasado debiendo cerrarse dicho pago el 28 del presente mes.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871. *Felix Vivas.*
m13-v27 Habilitado.

Caballos En la estacion Recoleta del Tramway Argentino, se compran caballos perpetuamente, tanto de tiro como de silla. f27 v28m

Bueno es proveerse de una rica cama, recos colchones &, para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1/2, frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

GRAN DEPÓSITO DE VINOS PORTUGUESES DE BELMIRO CABRAL

101 1/2—Calle San Martin—101 1/2

En este acreditado y antiguo establecimiento, se encuentran los vinos mas generosos, que hasta ahora se han introducido en el país.

Los vinos de Oporto de la real compañía, y los licores vino de Jeréz que tiene esta casa, no tienen rival.

A los aficionados se les encarga pasar á cerciorarse de las ricas calidades de estos néctares.
f10-v10 m x 3ra. paj.

SERVICIO DEL PUERTO

Los vapores «Buenos Aires» «Kate» «Jenny» «Baby»

Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa, conducen diariamente las provisiones á los buques de ultramar, dan remolque desde el Tigre, Canal de afuera y Caneleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios reducidos.

Todos los dias á las 7 de la mañana saldrá del muelle un vapor para el canal siendo la—

TARIFA

Pasage de ida..........	ps.	30	mlc.
Idem idem ida y vuelta..	«	40	«
Id hasta fuera canal idem	«	50	«
Idem idem ida y vuelta..	«	80	«
Un canasto de provisiones	«	20	«
Una carta............	«	20	«
Viages estraordinarios y remolque convencional.			

Para mas informes ocurran á la agencia de A. Matti y Piera—Cangallo 30—Paseo Julio 56 1/2 almacen Ramayon—Domicilio particular del encargado señor Luis Cinolo—Tucuman 22. m15-v15a

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT y Cª ... PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento cientifico; posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las males digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, precedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente; los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en Rosario y Córdoba, Demarchi Hermanos y Cª; en San Nicolas, Pedro Sarell y Cª; en Montevideo, Guillemette, Las Cazes.

JABON DE ALQUITRAN

Este jabon es el único que se debe usar durante la presente epidemia, pues es muy desinfectante. Se halla en venta en la Farmacia Inglesa de Cranwell y Murray—66 calle Reconquista 66.
m8-v15 3.ª páj

Naranjas y limones DE GENOVA

Se ha recibido una partida en la casa de los señores Willians y Chichero, calle Moreno 51 1/2; los que se están vendiendo á precios sumaemnte bajos.
m14-v22

Corralon Se alquila uno en la calle Paraguay (plaza Libertad, para tratar Cuyo núm. 174 de 8 á 10 de la mañana y de 3 1/2 á 4 1/2 de la tarde. m7-v18

Se vende una hermosa casa en el pueblo de San Isidro, situada á dos cuadras de la estacion; el que se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 655. m11-v22

Tablas del Derecho Democrático para Ceferino Tresserra. Se venden Suipacha 8. m15 -v22

Se vende la acreditada fonda de los amigos situada en el 11 de Setiembre, calle de Centro-América núm. 10. m14 v22

Perro perdido Se dará una gratificacion al que entregue uno que se ha perdido de la calle de Méjico 89.

Es galgo de color colorado y lleva un collar de cadena amarilla. m14-v22

Cocinero Se necesita uno que sepa bien su oficio, calle de Potosí núm. 338. m14-v22

ERGOTINA
GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas cronicas—los cuales ellas curan en algunos dias — contra las obstrucciones y las derrames de sangre de las señoras. Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para cura las dolencias del pecho.

Depositarios generales en Paris, farmacia Labélonye y Cª, calle Bourbon-Villeneuve. — Buenos-Ayres, A. Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — Rosario — Córdova, Demarchi hermanos y Cª. — San-Nicolas, Pedro Saroll y Cª. — Montevideo, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 237; Dandy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; William Cranwell.

Casa para negocio, se vende la accion á la llave de una, con armazon ó sin él, con casa para una corta familia propia para todo negocio de pormenor por su situacion comodidad y módico alquiler la cual está situada calle Rivadavia á 1/2 cuadra de la plaza Lorea contiguo al número 614 donde puede ocurrirse para tratar. m15-v22

Oficina de Pagos Desde el dia de la fecha se dará principio al pago de la lista Especial por el mes de Febrero próximo pasado debiendo quedar cerrado dicho paga el 21 del corriente. Comisaria Feneral de Guerra, Marzo 9 de 1871.
Felix Vivas.
m9-v22 Habilitado.

Ama de leche Se ofrece una para criar á domicio con buenas recomendaciones.
Quien se interese puede ocurrir calle de Méjico 17 m7-v22

Aquien convenga

En el pueblo de San Vicente á 5 cuadras de la plaza se alquila una casa con cuatro piezas cocina y rica agua para tratar ocurrir á esta imprenta á toda hora del dia que daran razon. m15 v22

Comisaria General de Guerra

Desde el 1 del corriente empezará el pago al cuerpo de inválidos perteneciente al mes de Enero próximo pasado el cual quedará cerrado el 11 de Marzo.—Febrero 3 de 1871. F. Romero
m4-v22

Libros Se compran de todas clases, nuevo y usado ocurrir todos los dias desde las 7 á 11 de la mañana, Venezuela 407. m15-v24

Buena oportunidad

En el Carmen de Areco se alquila una hermosa casa amueblada por uno dos o tres meses, está situada en la plaza

Para tratar en dicho pueblo con el precepto, de la escuela de varones y para trasladarse á dicho pueblo por la diligencia de Jorge Valleé, agencia Rivadavia 239. m14-v23 3.ª pág.

Aviso de Policia

Siendo necesario aumentarse el personal de vijilantes para el Departamento del Sr. Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos, que quieran ingresar al cuerpo en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 pesos para rancho.

Se previene que deberan presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombre de buena conducta.—Marzo 8 de 1871.
S. Mendez
m9 v22 Comisario de órden.

REGLAMENTOS DE CARRERAS PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

Velocipedos de tres ruedas, sólidos y todo en acero, dos tamaños, toalleros de pared, surtidos para niñas; Victoria 237 1/2 pm 3ª

ENFERMERAS

Se les pagará un buen jornal. Ocurrir Moreno 73 ó Perú 137.

Baratísimo gran surtido de camas, muebles y colchones al gran depósito Victoria 237 1/2 frente al Teatro todo garantido y de lo mejor en clase gustos y precios baratos. p m 3ª

Mucama Se necesita una en la calle de Suipacha núm. 124 para corta familia, que sea jóven y estrangera. m18-v21

Urgente En la calle San Martin núm. 301 se precisa una buena ama de leche. m18-v21

Cigarreria del Toro
108 calle Moreno 110.
SUCURSAL
68 calle Chacabuco 70.

Avisa á sus favorecedores.

Como nos faltan algunas remesas del Papel con la palabra «Toro» en el centro de cada hoja, nos veamos obligados, de anunciar á nuestros innumerables favorecedores, que durante algunos dias haremos uso de una clase de papel superior, pero que no lleve este requisito.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.
m18 v21 *Miguel Gomez y C.ª*

Lecciones particulares de francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, las dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191. m18-v21

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente el teatro. p m 3ª

Julian Benitez ha mudado el escritorio, á la calle de Perú núm. 102 (Altos)
m16 v22

Aviso filantrópico
Artes núm. 119

El Dr. Ballester, médico de la Parroquia de San Nicolas, atiende á todos los atacados de fiebre amarilla, dando á los pobres gratuitamente los medicamentos por cuenta del superior Gobierno.

Al mismo tiempo pide á todo el que sienta dolor de cabeza ó se crea resfriado, acuda á la calle de las Artes núm. 199. m16-v22

A los pobres de solemnidad

Se les avisa que en la Farmacia Buenos Aires cita en la calle de Potosí número 190 y 192 se les despacharán gratis todas aquellas recetas que vengan con el encabezamiento siguiente: Comision Popular, y dichas recetas serán despachadas de dia como á cualquiera hora de la noche siempre que vengan con dicho requisito indispensable. m17-v22

Una casa se alquila una casa en la calle de Cangallo esquina de Junin, tiene cuatro hermosas piezas y está en un barrio donde no se han presentado casos de fiebre amarilla. Para verla y tratar ocurrir al almacen de enfrente. m17-v22-

Ropa fina para hombres, pantalones negros, 180 y 200 id levitas, 150 y 500 id chalecos, 90 y 100 de colores pantalones, 180 id saco 350 y 300, chaleco, 80 calle Defensa 295. m17-v22

...gandome de la compra y venta de casas, terrenos, y mercaderias en general. Ocurran al escritorio de J. R. Lesala, calle de Potosí No. 119 entre Perú y Bolivar. f29 v27m 3.ª p

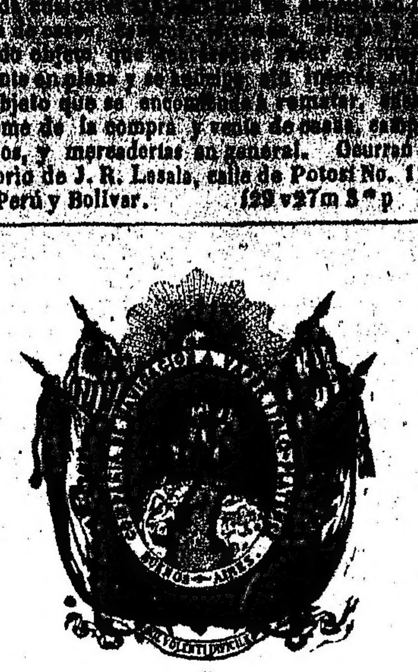

Compañia de Navegacion á Vapor
ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal italiano de primera marcha, de fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

PAMPA

Señor comandante Ciuseppe Villa.

Saldrá el 30 de Marzo á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo Rio Janeiro Gibraltar y Marsella.

Para pasajes, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3/4.
El Gerente.
m7-v23 *F. F. Cecchi*

Lazareto.
A cargo de la sociedad de Beneficencia.

El lazareto para mujeres, á cargo de la sociedad de Beneficencia, está ya instalada en la quinta que fué del Dr. Leslie.

A su cargo estan las Hermanas de Caridad.
m16 v30

Atencion Hay varias y lindas casas muy centrales edificadas á la moderna para venderse sumamente baratas. Por mas pormenores escritorio Florida 153 de 9 á 5.
m16-v22. José M. Copelo

Dinero Se dá cualquier cantidad que se solicite, sobre alhajas, y todo objeto de valor con un pequeño interes; escritorio Florida 153 de 9 á 5. José M. Copelo.
m16-v21

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el que mejor sustitué y el aceite de higado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano Iodado de los Sres Grimault y Cª, farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honorificos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, dicerас hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en Rosario y Córdoba, Demarchi Hermanos y Cª; en San Nicolas, Pedro Sarell y Cª; en Montevideo, Guillemette, Las Cazes.

Sillas sillones, mesas de comedor, sillitas altas para niños, cómodas, roperos mesas luz, jaulas, perchas, perchitas, canastos para ropa, sofaes, confidente calle Victoria 237 1/2 frente al teatro p m 3ª

ENSAYOS POÉTICOS DE ADOLFO LAMARQUE

Se vende en la libreria de la Union Rivadavia 4.. Precio 30 pesos.

Rebaja de Precios
TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires calle Cangallo ó Estacion del Parque, será como sigue:

Linea del Ferro-Carril.		*Linea al Rosario.*	
Al 11 de S'bre	$ 10 m/c	A Mercedes...	$ 10 m/c
A Moron......		Al Cármen....	
A Lujan......		Al Salto......	
A Mercedes...		A Rojas......	$ 10 m/c
A Chivilcoy...		Al Pergamino	
		A San Nicolás	
		Al Rosario...	

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c, por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo.	25 $ m/c	Al Rincon S. J.	28 $ m/c
A Coronda....		Al Paraná......	
A Santa-Fé...			

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa orijinal.

La Administracion.

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad tenderos, dependientes &, precios 160$ y de fierro todo de 180, se venden por mayor Victoria 237 1/2, frente al teatro de la Victoria. p m 3ª

Embalsamador En la calle de Santiago del Estero frente al núm. 415 se hace toda clase de trabajos en este ramo. m. 1 por mes X. X. S.

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE. MARCA DE FABRICA.
Se enciende solamente sobre la Caja.
M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.
Hesperidina en botellas barriles. Hesperidina el tónico del siglo. Hesperidina al tónico mas agradable. Hesperidina se recomienda por sí sola. Hesperidina en uso es la naranja amarga. Pomada Estrada fabricada por *M. S. Bagley*
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

Surtido general ... gustos y precios baratos hay de todas medidas Victoria número 237 1/2 frente al Teatro. p m 3ª

Comision popular de Salubridad

La Comision de servicios necesita enfermeras, pagará un buen sueldo.
Lucio V. Mansilla.
Presidente.

Se ruega á los diarios de la mañana transcriban este aviso. m17-v22

Vapor Guaraní

Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Juéves 23 del corriente, admite carga y pasageros: ocúrrase por órdenes de carga á la agencia de la compañia. Cuyo 24. m17-v22

REMATES

Hidalgo y Torres
Judicial.

En su casa calle de Bolivar No. 76.

De la accion á los Campos Elíceos en Palermo, entrando la casa habitacion, confiteria, jardines, el lindísimo teatro y todas las demás acciones por 22 meses pudiendo el comprador prorrogar esta en caso de que se convenga con la parte interesada.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, el mártes 28 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender dicha accion perteneciente al concurso de Juan Rivero.

Manuel L. Fraire
¡¡¡Judicial!!!

El Sábado 25 del corriente mes de Marzo á las 4 en punto de la tarde remataré por órden del Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, la casa cita en la calle Balcarse núm. 233, á donde se hallará colocada la bandera de remate, perteneciente á Da. Josefa Olivera de Rodrigerez, en condominio con sus menores hijos, cuya estencion de terreno es compone de 6 metros, 711 milímetros de frente al Este por 23 metros 728 milímetros de fondo, cuyo edeficio se compone de 4 lindas piezas maderas, duras, cocina, y pozo de valde, tasada en todos sus ramas en la cantidad de 82,675, no se admitiendo oferta que no esceda de las dos terceras, partes que son 55,116, títulos á satisfacion del comprador, por mas informes, ocurran al remate Florida núm. 16 (altos).
m10-v25

H. Baizan
En el pueblo de Chivilcoy.
¡¡Judicial!!

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Galan.

El Sábado 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta de todos los terrenos y edificios y demas bienes pertenecientes á la dicha testamentaria cuyo pormenor y tasaciones son las siguientes:

1 lote de campo de doscientas cuadras, faltando dos pagos del Gobierno tasado en la cantidad de 65,000 sesenta y cinco mil pesos mjc. 1 Edificio de material de trece varas de largo por cinco de ancho y techos de azotea tasado en 25,000 pesos, veinte y cinco mil pesos mjc. 1 armazon en el mismo edificio con mostrador y cielos rasos tasado en dos mil pesos mjc. (2,000), 1 granero de material hecho hasta la altura de dos varas, y á mas el material suficiente para continuarlo tasado en cinco mil pesos mjc. (5,000), 1 rancho de 17 varas de largo dividido en tres piezas en mal estado tasado en cuatro mil pesos mjc. (4000), 1 quinta de cuatro cuadras, poblada parte de ella de balamos, sauce, y durasnos tasada en diez mil pesos mjc. (10,000), dos pozos de balde en buen estado tasados en cuatrocientos pesos (400), lote de útiles de labranza compuesto de 4 arados 12 orquillas dos jimenes dos sarandas.

Tres cueros redondos y usados, 3 orquillas tasado todo en quinientos pesos (500 ps) 1 puerta de 11 cuartas de largo tasada en doscientos cincuenta pesos moneda corriente (250 ps) 4 yeguas con cria á 80 pesos cada una son 320 pesos 6 caballos manzos á 200 pesos cada uno son 1,200 pesos total de todo 196,270 ciento noventa y seis mil doscientos setenta pesos moneda corriente. Advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion por mas pormenores é imponerse de las tasaciones á la escribania de los señores Malmierca y Burgos calle de Bolivar número 39.

Nota—La propiedad mencionada está situada á 5 leguas del pueblo de Chivilcoy para el Bragado y linda por el Norte con los señores Castro, por el Sud con terrenos de Pereyra por el Oeste con D. Francisco Ortiz por el Este con el señor Chaparro. La concurrencia se reunirá en la misma estacion de Chivilcoy á las 2 en punto de la tarde de donde partirán los carruajes con los interesados hasta el terreno del remate no faltar que la posesion es inmejorable y las tasaciones son demasiado bajas.

Adolfo J. Bullrich y Cª

En el pintoresco pueblo de San Fernando de una casa frente á la Panaderia de Maglione

El sábado 25 á las 5 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa indicada compuesta de cuatro buenas piezas de material y techo de paja cocina y demas oficinas edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo.

Todo el mundo siente hoy la imperiosa necesidad de tener quintas ó casas en los pueblos cercanos para poder al presente y en el futuro librarse de la peste que hoy nos aflije y que desgraciadamente nos ha de visitar algunas veces mas. Por esto invitamos á las personas que no tengan aun donde pasar los veranos en el campo, á que no dejen escapar esta oportunidad, su situacion á dos cuadras de la estacion, en terreno alto y fértil no puede ser mas conveniente. Está actualmente alquilada y da una buena renta, no faltar pues el sábado á las 5 de la tarde. Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

De carbon de piedra, leña ladrillos etc., etc.

En la calle de Buen-Orden núm. 696.

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la Comision encargada de los negocios del finado D. Luis Tornov. 60 ó 70 carradas leña blanca, 14 ó 15 id leña de tala, 22 toneladas carbon de piedra de estufa, 5 id clase superior, 8 id carbon de fragua, 1 carr y tres caballos de tiro, 1 id de andar manso y bueno, 500 ladrillos chicos, 1,000 id grandes, una cantidad de troncos de seibos, cajones vacios etc.

Por mas pormenores San Martin.

POR EL MISMO
Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.

VENTA PARTICULAR

Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m/c. cada solar.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro-carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le están construyendo una nueva y espaciosa Estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.

Como inversion de capitales para porvenir de los niños es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puedo ofrecer.

1.° Por ser la invension en un bien raiz.

2.° Porque no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.

3.° Porque no hay los trámites engañosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.

4.° Porque no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exajerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valor 80,000 $ lo que hoy cuesta 800—¿qué compañia especial puede presentar semejante resultado?

Las escrituras de lo mejor y en el acto de pedirla el comprador.

Solo hay 28 lotes disponibles—Ocúrrase á la calle de San Martin 118.

POR EL MISMO
En San José de Flores.

Remate escepcional por la situacion de los terrenos y condiciones del pago.

A plazos, á plazos, á plazos.

Dos manzanas de terreno

El domingo 26 del corriente á las 11 de la mañana venderemos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones:

1/4 parte de contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.

Dos manzanas de terreno situadas en la parte Sud del Pueblo de San José de Flores á cuatro cuadras de la calle real en la ... que se está edificando ... y donde se halla la estacion de los omnibus.

...

...núm. 118.

POR EL MISMO
Remate de carruajes.
En la calle de San Martin núm. 79.

El Viérnes 24 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Un magnífico coche fúnebre dorado, un id id para angelitos, y cinco volantes propios para la plaza y particulares, mantas, plumeros y demas enseres pertenecientes al ramo de cochería.

Llamamos la atencion sobre este remate, pues es conocido de todos los pingues productos que dan al presente los carruages de alquiler y especialmente los dos primeros que ofrecemos en venta. Por mas pormenores á la calle San Martin 118.

Florencio Madero y Cª

Gran Remate semanal de Muebles.
En nuestra casa Bolivar 14.

El Viérnes 24 del corriente á las 11 1/2 de la mañana en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, grande cantidad de muebles pertenecientes á fablicantes, casas particulares el pormenor es el siguiente:

1 magnífico juego de sala de caoba solida con forro de damasco de seda, sillones de caoba riquisimo, espejos, ovalados con marco dorado, cortinas y cuadro de valor, cama de fierro y de caoba con colchones y sin colchones, 6 lindísmos ropero de cáoba con espejo, mesas de centro de escritorio, lampara para gas, gran surtido de cristales y de linda porcelana y muchos otros artículos que no se detallan por ser muy largo el pormenor.

Por órden del Sr. consul de España y por cuenta de quien pertenesca se procederá á la venta lo siguiente venido con la barca Americana «Calypso» proveniente de Nek York por causa de averia.

16 cajas de á 6000 cada una sean en punto 96000 cagetillas papel trigo, Marca «Para Usted.» Venta al contado y sin retirar lote.

Manuel P. Medrano
JUDICIAL.

De un puesto de estancia en el partido de las Flores.

El Martes 4 Abril á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Planes, un Puesto de Estancia sitnado en el Pueblo de las Flores y tasado del modo siguiente, el campo se compone de 15 cuadras de frente por 17 de fondo con 4 piezas, y gran cantidad de árboles, frutales tasados todo en 62,990 pesos m/c. 4758, obejas mestizas finas á 15 pesos una, 30 carneros padres finos á 160 pesos uno, 24 vacas al corte á 60 pesos una 114 Estaciones ñandubay á 5 pesos uno 109 lienzos corral pino tablon á 40 pesos uno, 85 1/2 postes ñandubay á 10 pesos uno, 2 principales á 25 pesos uno, 5 cajones tablon de 2 pulgadas á 200 pesos uno, y muchos otros objetos que estaran á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

Previniendose que el remate se efectuará en el mismo Puesto y al contado y que no se admitirá oferta que no ececda de la 2/3 parte de su tasacion.

Los interesados que justen ver la tasacion pueden pasar por la oficina de los Sres. Fagia y Speratti donde se la pondran de manifiesto. Por otros datos á mi Escritorio Perú núm. 73.

POR EL MISMO
Judicial.

De una casa calle de Paraná num. 236.

El Domingo 30 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematará dicha casa perteneciente á la testamentaria de D. Toribio Romero y por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Emilio A. Agrelo.

El edificio es compuesto de 6 piezas, cosina, aljibe letrina sótano, y carbonera, edificadas con materiales de primera clase y en terreno de 7 metros 577 milimetros de frante al Este por 29 metres 660 milimetros de fondo, tasado en todos sus ramos en la suma de 210378 pesos 9 centavos Previniendoré que no se admitira oferta menos de las 2/3 parte de su tasacion que son 140252 pesos 6 centavo. Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la Escribania de D. Ramon Gomez, Bolivar num. 42, quien se la pondrá de manifiesto, y por otros dactos á mi Escritorio Peru num. 73.

Juan Manuel Diaz
Pemate Municipal.
En Chivilcoy.

Por disposicion de la Municipalidad de este Partido se han de rematar por el martillero público que suscribe, en el vestibulo de la casa municipal, con las condiciones y plazos que se manifestaran en el acto de la venta, el dia 1.° del entrante Abril á las 12, los terrenos cuyos numeros se espresan á continuacion correspondientes al éjido de este pueblo.

Quintas numeros 121, 203, 234, 303, 339, 340, 369, 468.

Chacras numeros 33, 147, 168, 177, 200, 211, 394.

Remate de suertes de quinta en el égido del Baradero.

Baradero, Marzo 1.° de 1871.

Por disposicion de la Munipalidad y en conformidad á los artículos 30.° á 33.° de la ley de la materia, el Domingo 16 del próximo Abril se venderán en público su basta dos lotes de terreno en el ejido y en las inmediaciones de este Pueblo: uno de cuatro suertes de quinta de cien varas por costado cada una y el otro de dos cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas por costado.

El remate tendrá lugar en el mismo paraje en que estan los citados terrenos donde estará la bandera y no se admitirá oferta que baje de la tasacion que son trescientos pesos por cuadra cuadrada.

Fermin Rosett.
José A. Menéndez.
m14-v14a Secretario.

Lopez y Blanco
AL CONTADO
JUDICIAL

El Domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Espero núm. 246, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piala por órden del Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á dedido de sus herederos.

De esta hermosa finca.

Con 8 varas, 85 centecimos de frente al Oeste y 11 varas, 20 centecimos de fondo al Este que ase un area de ciento cuarenta y tres varas, cuadradas y 37 cantecimos.

Casa baja.

1.° patio, 1 sala con cielo razo, ante sala, y dos piezas, saguan con cielo razo, y pintado al temple embaldozado y el patio lo mismo y aljibe, puertas de madera muy duras y umbrales muy traciosos.

2.° Patio Saguan, 1 pieza cocina y letrina,

Casa alta

Una Sala con cielo razo ante sala y dos piezas, saguan con cielo razo en el fondo, arriba cocina letrina galerias, balares, Balaustrada y un balcon corrido de todo el frente de la casa siendo el frente de ella á la moderna y con moldaduras siendo su tasacion en ciento sesenta y un mil ciento catorce pesos m/c. y sesenta y cinco centavos. m15-a15 a

POR EL MISMO
Al contado.

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96

El miercoles 22 del corriente á las doce en punto del dia venderemos el grande surtido de artículos tienda merceria roperia y zapateria que en parte á continuacion detallamos:

Gran surtido de casimires de 1/2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreados, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, barelles, lienzo asargado, bramantes finos, zaraza francesa de luto y 1/2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, corbatas de seda con moños última novedad, un muy variado surtido de tapados de merino, id id de seda, sacos y levitas, tapados traufrou camisas pechera de hilo para hombres, camisas para niños, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadro, y lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capriche, foulares de seda en piezas, id cortadas, id adasmacadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, salgas, variedad de otros géneros para forros, pantalone de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezcla, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, género debilo para sábanas, uso domestico doble ancho, paño negro fino id castor, frazadas de lana, camisas de crimea de varias clases, etc. seda ramillete lana de bordar listado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Pablo Escalante
De muebles

En su casa calle de San Martin núm. 138.

El Miércoles 22 de Marzo á las 12 en punto del dia se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de muebles, cuyo detalle es como sigue:

Aparadores de caoba con piedra marmol, id de guindo, lavatorios de caoba con id, ... de noche, camas de fierro id de caoba, ... tes, costureros, mesas de ... tes clases, mesas de sala con piedra ... dros, relojes de sobre-mesa ... mesas de arrimo ...

[illegible] Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. [illegible] que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Enrique Cardoso los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eulojio Blanco en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m16-v24 *Terry.*

Por dispocicion del Señor Juez de Comercio Dr Don Juan E. Barra, se hace saber por el término de quince dias contados desde la fecha á todos los acreedores del concurso de Don Pedro Fareaus que se halla en la oficina del que suscribe el estado de graduacion de los créditos presentado por el síndico. Buenos Aires Marzo 7 1871.
m16-v22 *Pedro Siecouret.*

Por disposicion de Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber que todo pago ó negociacion que se haga, de las siguientes letras, á favor de D. Luis Désiré Tourte, será de ningun valor ni efecto; por cuanto han sido dichas letras sustraidas á su dueño, y son los siguientes:—La primera núm. 5,414 de fecha Noviembre 3 del 7.$ por 10,000 ps. mjc. que vence el 3 de Noviembre de 1871.—La segunda núm. 5, 415 de igual fecha y vencimiento, por 30,000 ps.—La tercera núm. 5,560 de fecha 3 de Enero de 1871 por 22,000 ps. que vence el 3 de Enero de 1872.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.
m16-v22 *J. Piñero.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia e lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se sita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Maria Wright, sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dia á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina de Don Bernabé Demaria, á la que se halla adscripto el que firma—Marzo 14 de 1871.
m16-v31 *Alejandro Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio, A. Agrelo se cita nuevamente á reunion general á todos los acreedores del concurso formado á D. Cirilo Liendo, la que tendrá lugar el dia Juéves veinte y dos, del corriente á la una; y por el término de seis dias, debiendo comparecer por ante el Juzgado á cargo de su Señoria y oficina del infrascrito, y bajo apercibimiento, de lo hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.
m16-v22 *Enrique Quintana.*

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha ordenado se citen y emplazen por el término de treinta dias á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Cesario Rodriguez Gaete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante él y por la oficina de Carballo y Nuñez San Martin número treinta á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.
m15-v15a *E. Nuñez*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ubaldo y D. Juan Ortega, y Da. Saturnina Magallanes, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ya sean herederos ó acreedores al Juzgado de S. S. á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que huviere lugar.

Dichos autos giran por la oficina de D. Justo Carballeda donde se halla adscripto el Escribano que firma.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.
m15-v15 a *Emilio Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se ha de rematar por ante el Juez de Paz de la Villa Lujan en los dias 29 30 y 31 del presente mes, y por un precio que supere á las dos terceras partes de la tasacion—todos los bienes, á continuacion mencionados perteneciente á la testamenteria de Don Eufracio Valdez,-567 ovejas de cria á 15 $ una-15 animales vacunos la mayor parte chico á 35 $ uno.

Casa—Situada en la calle Constitucion á 4 cuadras de la plaza principal al Este haciendo esquina su terreno á la calle Colon—Por una pieza habitacion de 9 varas y 1[2 de largo, por 5 de ancho y 5 y 1[2 de alto toda de ladrillo cocido paredes sencillas con una puerta de pino de 12[4, una ventana de 10[4 con reja á la calle y otra puerta sencilla al patio; el techo de esta pieza de asotea sobre 15 tirantes de pino tea y alfagia sencillas de lo mismo, su piso de ladrillos, reboque y blanqueo todo en regular estado, en 11.875 $.—Otra piesa de 4 varas y 1[2 de largo por 5 1[2 de ancho y 2 y 1[2, alto toda de ladrillo pared sencilla sin techo, una puerta de pino vieja de 8[4, reboque malo en 1.310.—Otra pieza sobrado toda de tabique con su techo malísimo de paja y tablas en 320 $.—102 varas de pared sencilla en el cerco á 15 ps. vara—Una puerta á la calle vieja de pino de 11[4, 150 $.—Un porton de pino de 2 varas y 1[2 en regular estado en 300 $—37 varas vereda de ladrillo á 4 $ vara—7 postes fuertes á 8 $ uno—75 plantas de durasno frutal á 12 reales una—4 higueras á 3 $—4 alamos chicos á 2 ps. uno—2 paraisos regulares á 15 ps. uno—8 postes ñanduvay á 10 ps. uno—un poso de balde calzado y con brocal de ladrillo 200 ps.—Un terreno en que se halla edificada la casa, compuesta de 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo en 4,000 ps.

Quinta—2172 plantas de durasno á 12 reales una—410 álamos chicos á 12 reales uno—6 paraisos regulares á 15 ps. uno—300 varas sanjeado á 12 reales—El terreno de esta quinta mal escriturado sito com á 18 cuadras de la plaza principal al Este compuest de 85 varas de frente por 2 cuadras de fondo en 2900 ps.

Las personas que se interesen y quieran mas datos, podran ocurrir ante el Juez de Paz del espresado partido, ó por la oficina de Don Bernabé Demaria, á la que esta adscripto el que suscribe, y tramitan los autos de la materia.—Buenos Ayres, Marzo 1º de 1871.
m9-v30 *Alejandro Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Chivilcoy en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril de unos solares de terreno y demas ellos existentes situados en dicho partido de Chivilcoy perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Capellini, tasado en todos sus ramos en la canti-

En los autos testamentarios de D. Martin Ermospe el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de Paz del Partido de la Villa de Lujan, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril, de una chacra existente en aquella localidad, con arboleda y demas que la constituya, compuesto su terreno de treinta y cuatro cuadras, mas cuatrocientos cuarenta y cuatro milésimos de cuadra, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 82,174 $ mjc. cuya propiedad pertenece á la testamentaria del espresado D. Martin Eramospe, previniéndose que no se admitirá ofertas que no escedan de dos terceras partes de su tasacion. Los que tengan interes en su compra pueden dirigirse por mas conocimientos á la oficina del escribano infrascripto ó al Juzgado de Paz del referido pueblo de Lujan.—Buenos Aires Marzo 3 de 1871.
Cárlos Raymond.
m4 v4a Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento. de Don Emilio Miranda ya sean herederos á acreedores, para q'en el término de treinte dias comparezcan por ante el Juzgado, á cargo de su Señoria y oficina del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—De oficio. Buenos Aires, Marzo 10 de 1871.
m18-v18a *Enrique Quintana.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano Estevan Capurro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma. Recoba nueva ciento dos á deducir las acciones que les correspondan.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m18-v18a *Pardo.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de vender en pública subasta en este Juzgado de Paz el dia 30 de Marzo del corriente, la finca perteneciente á los señores Barzoba y Besch situada en la plaza principal de este pueblo tasada en la suma de cuarenta y

[illegible] Lo que se le notifica para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.
m18-v24 *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el juzgado de S. S. y oficina del que firma Recoba Nueva 102, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
f25-v25 m *Pardo.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita y llama á todos los que sean acreedores por cualquier título á los bienes testamentarios de D. Francisco Sancho á fin de que el dia 24 del corriente á las dos de la tarde comparezcan ante el Juzgado de su señoria para celebrar una reunion general; pues no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 14 de 1871.
José Martinez.
m14 v25

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 29, 30, y 31 del presente, Marzo de una casa y quinta, situadas en el pueblo de Mercedes pertenecientes á la Testamentaria de D. Felipe Neira Barrios, situada la primera en el mismo pueblo con pared de material y techo de paja tasada en la suma de 15,000 pesos, mjc, y la segunda que dista una legua de distancia del pueblo tasada en la suma de 40,000 pesos mjc. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe que se le pondrán de manifiesto.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.
m7-v31 *Nemecio Zanoletty.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias, de la casa de Justicia estos dias 27, 28 y 29, del corriente de un terreno de dnancia de propiedad de D. Ricardo Cranwevell situado en el partido de Chivilcoy en el establecimiento en lo denominado Carrizales á la márgen del Rio Salado compuesto de tres mil cincuenta varas de frente al Sud Este lindando con D. Edmundo Cranwvell, cuatro mil doscientos treinta y seis por el costado Sud Oeste lindando con D. Juan Ramos, tres mil varas en el fondo al Nor-Este lindando con Doña Angela Cranwell y cuatro mil doscientas treinta y seis varas por el costado Nor-Oeste lindando con Doña Ana Cranwell, con las poblaciones, montes, corrales, potreros, y alambrados existentes en dicho terreno tasado el todo en la cantidad de doscientos mil pesos moneda corriente; los que se interecen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, hoy á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adcripto el que sucribe; previniéndose que los interesados pueden imponerse en la oficina de los títulos de la procedencia de dichos terrenos; no admitiendose reclamo alguno sobre la validez de aquellos, efectuada que sea la venta. —Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
m14-v25 *Leandro Garcia*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emalaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Goderozi ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado se presenten por ante S. S. y oficina del que firma, Bolivar 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
Ramon Gomez.
m9-v28 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Francisco Villa ya sean herederos ó acreedores para que deduzcan sus acciones dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. 122 Victoria 122.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m7-v7 a *Segundo C. Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza, á los que se concideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco, D. Saturnino, D. Juan Manuel, Da. Manuela y D. Hipolito Cardoso, para que en el término de treinta dias contados desde la fechas del presente comparezcan ante el Juezgado S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.
m7-v7a *Pedro Medina.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria se citan á los que se consideren con derecho á la sucecion de Da. Salvadora Noguera por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, para que si tienen algun reclamo que hacer á dicha susecion, comparezcan por el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma á hacer valer sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
Carlos Raymond.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate, bajo las Galerias de la casa de Justicia, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de dos casas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de Doña Mercedes Rosas Rivera situada la primera en la calle de Bolivar núm. 229, compuesto su terreno de 8 varas 25 centímos de frente al Este, incluso la medianeria de los nuevos laterales, por 24 varas 70 céntimos de fondo al Oeste; tasada en la cantidad de 156,796 $ 40 centavos mjc. y la segunda situada en la calle de Méjico núm. 174 compuesto su terreno de 7 varas 30 céntimos de frente al Norte, incluyendo la medianeria de los muros laterales por 53 varas 81 céntimos de fondo al Sud; tasada en la cantidad de 174,989 $ 15 centavos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, los que se interesen en su compra deben antes del remate examinar los títulos de propiedad que se hallan agregados á los autos, pues despues de verificado no se admitirá reclamo por su deficiencia. Debiendo comparecer para ello á la oficina de D. Vicente Artola, calle de la Victoria núm. 116 donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.
Natalio A. Ponce.
f22-v22 m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primeaa Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Chivilcoy en las tardes de los dias 10 11 y 12 del entrante mes de Abril de unos solares de terreno y demas ellos existentes situados en dicho partido de Chivilcoy perleneciente á la testamentaria de D. Pedro Capellini, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 23.242 pesos mjc, advirtiéndose que no se admitirán ofertas q' bajen de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto que les pondra de manifiesto la espresada tasacion y demas, pormenores. Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.—122 Victoria 122.
m9-v9 a *Segundo L. Garrido*

AVISOS

Banco Mauá y Ca.

BUENOS AIRES

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brazil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendidos por la reparticion fiscal de marina.—Montevideo 15 de Marzo de 1871.
pp. Mauá y Ca.
m18-v3a M. A. da Cunha.

PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina Imperial.

Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener la pasta instantáneamente con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. (L. Bouchardat, Anuario de Terapéutica, año 1864.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificaciones.—PARIS, 26, rue Vieille-du-Temple.—Unicos agentes para la venta por mayor en Buenos-Ayres, Fe. Souto, Sanson & Rizo (Droguería del Indio) para el detall en todas las boticas.

Rigollot

[illegible] LAS PECAS DE LA CARA

Este jabon [illegible] desde el año 1830 y [illegible] se ha vendido mas de [illegible], es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS-AIRES

o14-p-m—

Baratillo Sin Rival

Esquina de Esmeralda y Tucuman.

Economia para las familias que están de luto merino negro rico á 17, 20, 24 25 y 28 $ vara muselina negra pura lana á 10 $, bello porteño á 10 $ vara, crespon negro á 7 $ vara, lustrina negra 10 $, pequin negro rico, á 22, 24, 26 y 28 $ vara, gró á 30, 35, 40, 45, y 50, ps. vara, sacos de merino negro á 80 ps., raso negro á 20 ps. vara, coletas blancas y de colores á 30, 40, 70, 90, 100 ps., ricas camisas medio hilo y de última moda para hombres á 35, 40, 45, 50 ps., para niñas á 20 y 25 ps. uno, ricos porciales á 3 ½ y 4 ps. par, tripe á 22, y 24 ps., géneros para vestido gustos nuevos á 4, 6 y 10 ps. vara, enaguas bordas blancas 50 y 80 ps., bramante á 50, 60 65, y 70 ps. la pieza, lienzo á 60, 70 pieza, zarazas para colcha á 3 1[2 vara, estera ancha á 8 y 9 ps. vara. camisas para señora á 18, 25, 35, y 45 ps., batas á 17, 20, 35 y 40 ps., calzones á 15 ps., pañuelos de hilo 3, 4, 6, 8, y 10 ps., cuellos para hombres á 80 ps. docena, guantes de seda negros á 10 ps., corset finos para Sra. á 25, y 40 ps. El gran surtido de esta casa es bien conocido, á si como la modocidad, de los precios; de nuestros favorecedores.
m7-v20 La Sin Rival.

¡¡CIMIENTO PORTLAND!!

PRIMERA CLASE

Fabricado por Demarle Lonquete y ca.

BOULOGNE SUR MER

UNICO DEPOSITO EN EL RIO DE LA PLATA

99 1[2 Reconquista 99 1[2

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la única en Europa como la mejor que existe por su solidez y concistencia para adoptarlo á todo genero de Edificio y fortificaciones consiguiendose por una solidez igual á la piedra mas dura con una mescla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniendose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente parala construcion de aljibes quedando estos en la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva así como tambien para todas clases de pozos reboques y molduras de todo genero con la particularidad especial de que á voluntad del obrero los trabajos hechos puede consolidarlos inmediatamente abrir en su termino de horas que le permite facil mente enmendar cualquier defécto, etc., etc.

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes, arriba indicados y se venderá á un precio moderado, ocurrasé á la calle de la Reconquista 99 1[2
f18-v20m

FERRO-CARRIL DEL OESTE

La administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hara una rebaja de 25 p. % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demas estaciones de la línea.

PRECIO DE LOS BOLETOS

	Ida		Ida y vuelta	
	1ª clse pesos	2ª clse pesos	1ª clse pesos	2ª clse pesos
Parque á Almagro y vice-versa	5		6	4
« Caballito idem	6		8	5
« Flores idem	7	5	10	6
« Floresta idem	8	6	11	8
« San Martin idem	11	7	18	12
« Moron idem	13	9	21	14
« Merlo idem	16	11	26	18
« Moreno idem	22	15	36	25
« Gral Rodriguez	27	20	42	30
« Lujan idem	33	23	51	35
« Olivera idem	37	27	56	40
« Mercedes	45	31	67	47
« Freire idem	55	37	79	50
« Gorostiaga idem	64	41	82	55
« Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos

	1ª clas pesos	2ª clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	4	
	19	

	Ida		Ida y vuelta	
	1 clase pesos	2 clase pesos	1 clase pesos	2 clase pesos
11 de Setiembre á Almagro y vice-versa	2	1	3	2
« Caballito idem	3	2	5	3
« Flores idem	4	3	7	4
« Floresta idem	5	4	8	6
« San Martin idem	8	5	15	10
« Moron idem	10	7	18	12
« Merlo idem	13	9	23	16
« Moreno idem	19	12	33	23
« Gral Rodriguez id	24	18	39	28
« Lujan idem	30	21	48	33
« Olivera	34	25	53	36
« Mercedes idem	42	29	64	45
« Freire idem	52	35	76	48
« Gorostiaga idem	58	39	79	53
« Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continua mente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por lás dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestarse á los otros pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta serviran para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres á siete año pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.
m4-v4 **La Administracion.**

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados, calle de Potosí núm. 250.
f18-v18m

Florencio Rivera Indarte. El artículo que pusimos en la seccion de avisos, inivtandolo á venir á nuestra Joyeria en calle Florida núm 4. habonar una cuenta, fué causado por el motivo de que el habia encargado una persona de pagarnos; cosa que no habia sido hecha ni puesta en nuestro conocimiento.

Habiendo el visto el articulo susodicho se apresuró á venirlo á pagar lo que le agradecemos mucho.
m3-v20 *Evaristo A Gismondi*

Papel de diario Se vende por arrobas en esta imprenta.
m11-v20

Sirvienta En la calle de Peru núm. 137 se necesita una con buenas ecomendaciones, ganara buen sueldo.
m9-v20

Rojas Febrero 18 de 1871, por el presente se convoca á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. Salvador Muriño para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la intelijencia de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.
Francisco Roca.
m2-v20 Juez de Paz.

Se necesita un muchacho de 13 ó 16 años que sepa algo de platería y joyeria en la calle Defensa 149 darán razon.
m7-v20

[illegible] CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

Calle de Maypú Números 312 y 316

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

Es un licor esquisito

HESPERIDINA DE BAGLEY

HESPERIDINA

BAGLEY

Tónico exelente y agradable.

HESPERIDINA DE BAGLEY

Bitter estomacal.

HESPERIDINA DE BAGLEY

Estimula y entona el sistema nervioso.

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera reguladora del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mezclense segun arte

Azucar refinada	1 cucharada.	Hielo	1 onza
HESPERIDINA DE BAGLEY	2 cucharadas	Agua fresca	1[2 vaso

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abtidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede conel uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud, tónico refrescante.
e24 m20 x 4ª

GRAN MAQUINA

DE RAYAR

Y TALLER DE ENCUADERNACION

El abajo firmado ofrece al comercio en general una nueva industria en el pais, que consiste en la fabricacion de libros para la contabilidad; al efecto, ha recibido últimamente una hermosísima máquina que le pone en aptitud de responder á cualquier encargo ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver algunos de sus trabajos, pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos: "Oficina del Crédito Público Nacional", "Administracion del Ferro-Carril del Oeste," "Oficina de la Esposicion Universal," "Crédito Territorial de Santa Fé" en el Rosario, "Esposicion Nacional en Córdoba," etc, etc, como tambien en su establecimiento de libreria, etc, Cangallo 89, y se convencerán que son en todo respecto tan buenos como los que hacen en Europa.

Las personas que viven fuera de Buenos Aires, pueden dirijirse por medio de una carta con el modelo exacto del rayado, dando el tamaño del ancho y altura del papel en centímetros, medida inglesa, calidad del papel, clase de encuadernacion, foliado ó paginado, con ó sin impresion de los encabezamientos, indicando el rótulo ó etiqueta que ha de llevar sobre las tapas ó dorso del libro.

e29 v m16 x 3ª y 4ª páj. **JACOBO PEUSER**

Deposito de papel

Y

UTILES DE IMPRENTA

124—SAN MARTIN—124

En este depósito se encontrará un completo surtido de papeles de imprenta oficio, carta y colores.

En el mismo establecimiento se hallarán todos los útiles de imprenta, necesarios para un gran establecimiento.

La casa ofrece mantener siempre su surtido, y hacer venir de Europa ó Estados Unidos, lo que se le encargue.

PAPELES

Orcinario	3	clases	De tapas fino tres formatos y clases
Mediano	4	«	
Fino	5	«	De cartel dos clases
Oficio doble	3	«	
Idem simple	5	«	Cartolinas de colores y satinadas.
Carta chico liso	2	«	
Id id rayado	2	«	
Id id azul	1	«	

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc para reemplazar las volanderas, 4 tamaños, Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños, Galeras para diario de 60 y 55 centímetros escuadra de fierro, Galeras de madera solamente, surtidas, Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, de todos tamaños, Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc, Volanderas de madera solamente, Ramas con y sin crucero y con recorte para diarios de 10 tamaños diferentes, Corta interlíneas simples, Corta interlíneas para trabajos finos y estados, Brosas para lejía número 1, Id para id núm. 2, Cepillos para pruebas, Punturas de todos tamaños, Tornillos para id, Martillos de acero, Carros para conducir formas, Paños especiales para máquina, Cuñas mecánicas, Llaves para las mismas, Rueditas de repuesto, Cinta para soportes de máquina, Id para la tabla del pliego, Id para conducir el pliego Cuchillas para imponer, de fierro, Atacadores, Mesas de fierro para imposicion de formas, Monturas para cilindros con correderas, palos para las mismas 5 formatos, Monturas ordinarias para cilindros de 5 formatos, palos para las mismas, Moldes para cilindros, de prensa á brazo, de fierro y de zinc, Baños Maria para fundir cilindros, Componedores para diario, obras y carteles, 400 pares cajas americanas. Numeradores Automáticos, etc., etc., etc. Tinta fina para diarios y obras.

PRÓXIMAMENTE DEBEN LLEGAR:

2 máquinas en blanco tamaño Tribuna, 2 máquinas en blanco "Universelle," 2 máquinas en blanco tamaño "Indispensables," 2 máquinas chicas para papel de oficio, de tirar 1,500 por hora.

2 máquinas inglesas grandes, 2 máquinas alemanas grandes:
f 23 v 22 m

La mujer adúltera 20 $ los Angeles de la Tierra 20 pesos. La Dama de las Camelias 10 pesos. Crimen, Venganza y Expiacion 20 pesos. La ley de Linch 10 pesos. Tacuari 67
m7-v16

Niño perdido [illegible] 229 quisiera que [illegible] ha sido encontrado anoche, dice llamarse [illegible], se le [illegible] la madre ocurrir en busca de él á dicha casa en la inteligencia que deberá acreditar su maternidad. Buenos Aires Marzo 7 de 1871.
m7-v16

[illegible] (alto).
F15-v31 Julian J. Calaza.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde el 12 de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1er. Tren. A. M.	1.º Omnibus A. M.	2.º Tren A. M.	2.º Omnibus A. M.	3.º Tren A. M.	4.º Tren P. M.	3.º Omnibus P. M.	5.º Tren P. M.	6.º Tren P. M.	7.º Tren P. M.	4.º Omnibus P. M.	5.º Omnibus P. M.
Parque	7	7 35	9	10	11	2	3	4	5	6	7	11
11 de Setiembre	7 10 x	7 50 x	9 10 x	10 10 x	11 10 x	2 10	3 10 x	4 10	5 10 x	6 10	7 10 x	11 10
Almagro	7 15	8 10	9 15	10 20	11 15	2 15	3 20	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 20	9 20	10 30	11 20	2 20	3 30	4 [illegible]	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35 x	—	9 35 x	10 40	11 35 x	2 35 x	3 40	4 35	5 35	6 35 x	7 40 x	11 40
Floresta	7 40	—	9 40	—	11 40	2 40	—	4 40	5 40	6 40	—	—
San Martin	7 50	—	9 50	—	11 50	2 50	—	4 50	5 50	6 50	—	—
Moron	8	—	10	—	12	3	—	5	6	7	—	—
Merlo	8 20	—	10 20	—	12 20 x	3 20	—	5 20	6 20 x	7 20 x	—	—
Moreno	8 30 x	—	—	—	12 30	3 30	—	—	6 30 x	—	—	—
General Rodriguez	9	—	—	—	—	4	—	—	7 30	—	—	—
Lujan	9 30 x	—	—	—	—	4 30	—	—	—	—	—	—
Olivera	10	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—
Mercedes, llegada	10 30	—	—	—	—	5 30	—	—	—	—	—	—
Mercedes, salida	10 45	—	—	—	—	5 45	—	—	—	—	—	—
Freire	11 45	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Gorostiaga	12 15	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—
Chivilcoy	12 45	—	—	—	—	7 45	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1er Tren	1º Omnibus	2º Tren	2º Omnibus	3º Tren	4º Tren	3º Omnibus	5º Tren	6º Tren	7º Tren	4º Omnibus	5º Omnibus
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes, salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora, la boletería de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media ante de la fijada en que el tren pasará por ella. La boletería se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en las coches de 1.ª clase subir con perros, pero se podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia corrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al jefe de la estacion á que primero llegue y se lo hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen—Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.
23 pm *La Administracion.*

Dependiente para tienda se precisa uno de 16 años con ecomendacio nes. Independencia 332.
m2-v20

Muchacha Se necesita de 13 á 14 años en la calle Temple núm. 282.
m10-v 16

Comision de Hijiene de la Parroquia de San Miguel. La oficina de esta Comision está situada en la calle de Tacuarí núm 21, á dicha oficina deben ocurrir todos los que tengan que hacer con dicha Comision.
m10.v20.

IMPRENTA

Se vende una como para las provincias en perfecto estado de uso y con todos los útiles para dar un diario, ocurrir á la calle Esmeralda 179.
f24-v24 m

El Domingo 26 del pasado se ha perdido un perrito blanco que oye por el nombre de Jasmin, el que lo entregue en la calle Santiago del Estero núm. 164, será gratificado.
m6-v20

Papel por arrobas se vende en esta imprenta.
m6v-28

A D. José Amaral

Se le desea entregar una carta que se ha recibido para él, verse con el administrador de esta imprenta que le será entregada.
m14-v20

D. Eustaquio Iriarte

Se le entregará en la calle de Esmeralda 179 ó en esta imprenta unas cartas y encomienda de su familia.
m15-v20

Colchones elásticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa, Victoria frente al teatro 237 1/2.
pm 3ª

Ama de leche en la calle del Perú núm. 137 se necesita una para criar un niño á fuera.
m7-v20

Parroquia del Socorro

La Comision de Hijiene de esta Parroquia necesita algunas personas que puedan hacerse cargo de la asistencia de enfermos atacados de fiebre amarilla. Preferirá sean mujeres, á quienes se les abonará un buen sueldo.

Ocurrir al Juzgado de Paz, ó á la casa calle de Artes, núm. 412.
m8-v20

POESIAS

DE

JORGE M. MITRE

CON SU RETRATO

En la Librera de la Union, Rivadavia 100 y en la de Mayo, Moreno 241, se venden estas poesias á 30 pesos moneda corriente, el ejemplar es de [illegible] esmerada.

El volúmen consta de 260 pájinas.
m4-v20

[illegible] LA VICTORIA [illegible] CAL, A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA [illegible] el producto de estas caleras, donde [illegible] este artículo, y se les hace [illegible] á los pueblos de campaña, garantiendo el [illegible]

Calle de Reconquista 81 y 83.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES Y Comisiones, de Rubio y Foley.

81 — RECONQUISTA — 83

Para Montevideo—El magnífico y lijero vapor—

San Cristóbal

Capitan, S. Almeida.

Sale todos los Sabados, á las 6 de la tarde, y regresa los mártes para seguir al Uruguay.

TARIFA

Cámara	6 ps. fts.
Proa	3 « «
Carga, por toneladas	3 « «

Para el Salto, con escala en todos los puertos de Uruguay—El magnífico y sin rival en la carrera, vapor paquete—

San Cristóbal

Capitan S. de Almeida—Sale todos los Mártes, á las 10 de la mañana, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero a flete, y regresa los sabados para seguir viaje a Montevideo—

CARRERA DEL ROSARIO.

Para el Rosario y escalas, el espléndido vapor norte americano—

Eduard Everett

Sale del muelle, puerto de San Fernando, en combinacion con el tren que sale del Retiro a las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasageros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay—El vapor paquete nacional—

Águila

Saldrá una vez por semana, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Por mas informes, y tomar boleto de pasage ó órdenes de carga, á sus Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

Estevan D. Risso y hermano.

99 ½ —RECONQUISTA—99 ½

Para Montevideo, vapor oriental

Rio de la Plata

Capitan Ramon Panasco

Saldrá todos los dias Mártes, Viérnes y Domingos á las 5 1[2 de la tarde conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados.

Para Montevideo, vapor oriental

Villa del Salto

Capitan Leopoldo Julia.

Saldrá todos los Miércoles á las 5 1[2 de la tarde conducien do carga, pasageros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.

Para el Salto y escalas, vapor oriental

Villa del Salto

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresara los Miércoles para seguir á Montevideo á las 5 1[2 de la tarde.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

Capitan E. Elsegoved.

Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas.

Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.

Otra, la compañia Salteña rebajará un 20 p$ en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1[2.

AGENCIA DE VAPORES Y Comisiones, de Rossi y Compañía

31 1[2—CUYO—31 1[2

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—

América

Saldrá todos los Mártes y Sábados, á las 6 de la tarde.

Compañia de navegacion á vapor RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito.

GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES

Los vapores—

Guarani, Taraguay y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion, todos los Lúnes, y siguen para Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde.

Salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su salida. Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.

A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.

Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocurran á la Agencia de la Compañia, Cuyo 24.

Agencia de las Mensagerias Fluviales y Comisiones

DE

PEDRO RISSO

99—RECONQUISTA—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso:

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Argentino, vapor inglés—

Iris

Capitan, T. Eesco.

Saldrá todos los Lúnes hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasageros y dinero á flete para los puntos arriba indicados.—Pedro Risso, Agente, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO

43 — VICTORIA — 43

El vapor

General Nazar

Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion admite carga encomiendas y pasageros.

Saldrá de Balizas los Mártes de cada mes. La carga para el Paraná, con rebaja de precio.

Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes, aprovechen, pues es el único que llega á su destino por su poco calado.

Por órdenes á sus Ajentes, F. E. Nuñez etc. hno., Victoria 43.

AGENCIA DE VAPORES Y Mensajerias á las Provincias, de B. Matti y Piera.

30 — CANGALLO — 30

Nuevo Itinerario en vijencia desde el 16 de Enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—El vapor

Uruguay

Se ocupa en el transporte de [illegible] á los paquetes de Europa, en los dias de sus llegadas y salidas, [illegible] y hace viajes espresos á precios módicos.

Para Montevideo—El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Juéves.

Para el Salto y puertos del Uruguay, [illegible]

Rio Uruguay

Saldrá todos los Juéves á las [illegible] regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y [illegible] ran á otros vapores en Yaguarí y [illegible]

Para el Rosario, Paraná, Santa Fé y [illegible] vapor

[illegible]

[illegible]